

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**Resoluciones  
1999**



## **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María – Telefax 4639551 E-mail: [mariategui@chavin.rcp.net.pe](mailto:mariategui@chavin.rcp.net.pe)

### **RESOLUCION**

**CONSTRUYENDO FUERZA PERU Y FORTALECIENDO EL IX CONGRESO CCP:**

#### **CONSOLIDEMOS EL PROCESO CONGRESAL**

1. El 28 de setiembre último se realizó la 10<sup>ma</sup> reunión de la COC. En dicho evento, se ratificó la orientación de que la labor de aglutinamiento y articulación de la militancia pasaba a ser una tarea permanente hasta la realización del 4° Congreso.

En ese sentido, se acordó que en las nuevas visitas deberían trabajarse con esta orientación las tareas hacia el Congreso. Para ello, la COC ha elaborado una Ficha de Indicadores que deben contribuir a que el proceso mejore en calidad. Estos son: el empadronamiento, la existencia o no de un núcleo de dirección, el tipo de asentamiento territorial, si las discusiones están relacionadas con el debate congresal (Socialismo, Fuerza Perú, Programa); y finalmente, el grado de inserción en sus respectivos movimientos sociales.

2. Como parte de la **III Fase** y con estos nuevos criterios, informamos la realización de las siguientes actividades:
  - Se realizó una reunión con militantes de Tacna e Ilo, no pudiendo llegar los de Moquegua. El Frente de Tacna ha enviado sus padrones, en cambio en Ilo recién lo harán. Lo más importante de esta reunión es que cada una de ellas por separado realizarán su Asamblea Mariateguista, en el mes de octubre.
  - En Piura, se ha convocado para el 9 de octubre una Asamblea de Mariateguistas para tratar problemas programáticos de la región, al mismo tiempo que se realizará una presentación del socialismo y la globalización. En esta misma región se ha realizado con éxito el Taller de los DESC y el agro regional, como parte de las actividades hacia el IX Congreso de la CCP. Es importante informar se ha convocado para mediados de noviembre el Congreso del agro de Piura.
  - Se ha estado presente en Cajamarca, a través de dos actividades. La primera, se ha realizado en San Ignacio y se ha realizado una Escuela de Jóvenes, atendida por los c. de Trujillo, en la ciudad de Chota. La segunda, en Bambamarca se produjo el Taller sobre los DESC y el agro de Cajamarca, también como parte del fortalecimiento del VI Congreso de la Federación Departamental de Rondas, que debe concluir también hacia el IX Congreso de la CCP.

- Se ha realizado también una visita a Chimbote, Trujillo y Chiclayo. De ellas destaca la situación de los cc. azucareros, que aunque siguen disgregados orgánicamente, están sin embargo activos y con la voluntad de nuclearse. Se ha programado una reunión para tratar el problema de la privatización de las cooperativas y otra, de manera conjunta con los cc. de la ciudad de Chiclayo.
  - En el Norte Chico de Lima, en Chancay se ha programado una reunión de militantes a realizarse en Octubre, con la finalidad de conducir con mayor claridad el movimiento político que han forjado. Se ha abierto relación con cc. de Barranca. En la ciudad de Huacho se ha programado una reunión, con el encargo de hacer realidad también una escuela sobre el agro del Valle.
  - En la ciudad de Abancay debe realizarse en Octubre su I Asamblea Mariateguista, con la presencia de los cc. de Grau.
  - Huancayo, ha programado un conjunto de reuniones para el mes de octubre y preparan para el mes de noviembre el Congreso Campesino de la Provincia de Chupaca. Como parte de los trabajos de la región central también hemos visitado Cerro de Pasco, atendiendo también una reunión sobre Liderazgo Juvenil.
  - Se ha retomado contacto con los cc. de Arequipa y se ha programado para los primeros días de octubre una reunión para tratar su plan congresal y la situación regional. Es importante señalar que en este frente, los cc. tienen un importante trabajo en los PP JJ y han emitido pronunciamientos sobre la situación política regional y nacional con otras fuerzas políticas de la izquierda
3. La COC informa que esta cumpliendo con las tareas programadas; sin embargo, como fruto de la evaluación que hemos realizado, el proceso congresal -objetivamente- esta resultado más lento de lo previsto. Estos hechos indudablemente llevaran a una modificación global del cronograma, decisión que deberá adoptar el CDA. Es con estas consideraciones que en la última reunión de la COC hemos realizado un reajuste de la **III Fase**.
4. No obstante que las tareas relacionadas con el debate programático y el socialismo tienen un nivel de retraso, la COC se ratifica en la necesidad de que todo el proceso congresal debe entrelazar las tareas que tienen que ver con la táctica en el actual período así como con las tareas de orden programático y sobre el socialismo. En ese sentido, el taller sobre la globalización es un espacio adecuado para canalizar estas discusiones y deben ser parte de la III fase.

#### **POR TODO LO EXPUESTO ACUERDA:**

1. Programar las tareas de la **III Fase** según el siguiente Cronograma:
2. Plantear que el CDA defina el Cronograma General del Congreso.

**III FASE :**

- CONSOLIDACION DEL PROCESO DE AGLUTINAMIENTO
- CONSTRUYENDO FUERZA PERU Y FORTALECIENDO EL IX CONGRESO CCP
- AVANZAR EN LA DISCUSION DE LA AGENDA PROGRAMATICA Y LA AGENDA SOCIALISTA

Actividad	Fecha	Resp.
<b>1. BAJADAS A BASES</b>		
<b>OCTUBRE</b>		
♦ Huancayo	3, 15, 22 y 29	Rocío
♦ Arequipa	4,5 y 6	MK
♦ Cajamarca	5 al 8	FD
♦ Huaraz	6, 7 y 8	JC/WS
♦ Piura	7,8 y 9	HCh
♦ Abancay - Grau	9	Rocío, AM
♦ Huacho- Chancay	11	AM
♦ Puno / Cusco	21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27	VT
♦ Ilo-Tacna	22, 23	JQ, MG
♦ Huacho-Barranca	29	AM
♦ Tarapoto	30 y 31	VT / CP
♦ Puno		VT
♦ Cerro		JC
♦ Lima:		
• San Martín		VT
• Chosica		MK
• Independencia		HCh
• Huaycán		FD
♦ Reunión Institucional Lima (ver anexo)	15	COC
2. 18° Reunión de CDA	16 y 17	CDP,COC
<b>NOVIEMBRE</b>		
3. II Pleno COC	5	COC
<b>4. II Asamblea Nac. Mariateguista</b>		
	6 Y 7	CDP-COC
<b>Día 6:</b>		
• Agenda Programática (VT/CP)		
• Agenda Socialista (EC, HCh)		
<b>Día 7:</b>		
• Táctica Electoral (JDC/HCh)		
5. IX Congreso CCP	25, 26 y 27	CNC
<b>DICIEMBRE</b>		
6. 19° Reunión del CDA: Cronograma general del Congreso y Reglamento.	10	CDP,COC
<b>7. Taller de Globalización (ver anexo)</b>		
	11 y 12 (por confirmar)	EC, MK, VT, JM

Lima, 28 de setiembre de 1999

## TALLER DE GLOBALIZACION Y LAS NUEVAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS

1. Local : Por confirmar
2. Fecha : 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre
3. Responsables : VT, MK, EC, JM. Responsable de Comunicación y enlace: Tania.
4. Agenda y Cronograma :

<b>Primer día:</b>	<b>30 de noviembre</b>
--------------------	------------------------

5:00 - 5:30 p.m. Inauguración

6:00 - 9:00 p.m. **La Revolución Científica Tecnológica**

Ponentes:

- ◆ Isaias Flit
- ◆ Modesto Montoya
- ◆ Carlos del Río

<b>Segundo día:</b>	<b>1° de diciembre</b>
---------------------	------------------------

9:00 - 11:00 a.m.

**La Economía de la Globalización**

- Tendencias globales  
Ponente: Javier Iguñiz
- Economías Regionales y Tendencias (Mercosur, Gran)  
Ponente: Alan Fairle
- Economías Regionales en el país y Tendencias  
Ponente: Carlos Paredes
- Globalización y Derechos  
Ponente: Javier Mujica.

*al último punto.*

11:00 - 1:00 p.m.

Debate

1:00 - 3:00 p.m.

Almuerzo

3:00 - 6:00 p.m.

## La Política en la Globalización

- Tendencias  
Ponente: Sinesio López
- Política en los espacios locales  
Ponente: Jaime Joseph
- DD. HH. en la Globalización  
Ponente: Francisco Soberón
- Los nuevos movimientos políticos en la Globalización  
Ponente: Javier Diez Canseco.

6:00 - 8:00 p.m.

Debate

Tercer día :

2 de diciembre

9:00 - 11:00 a.m.

## Cultura e identidades en la Globalización

- Tendencias Globales  
Ponente: Nelson Manrique
- Nuevas Identidades Sociales  
Ponente: Eduardo Cáceres
- Enfoque de Género en la Globalización  
Ponente: Gina Vargas

11:00 - 1:00 p.m.

Debate

3:00 - 5:00 p.m.

Comisiones por Eje Temático: Estrategias y Acciones

5:00 - 7:00 p.m.

Plenaria y Conclusiones

7:00 p.m.

Clausura

Lima, octubre de 1999

# PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Av. Garzón 1769, Jesús María - Telefax 4639551  
17° REUNION DEL CDA

## RESOLUCION SOBRE EL 4º CONGRESO DEL PARTIDO

### CONSIDERANDO QUE:

1. En los últimos años las fuerzas mariateguistas no hemos logrado encontrar todavía un recodo de inflexión para lanzar el proyecto político socialista, que además se ubique en el proceso político de los difíciles años de 1999 y el próximo, de fin de milenio. Dicho en otras palabras, las tendencias de la desarticulación y de la disgregación del mariateguismo, aunque con menor fuerza que en años pasados, siguen presentes, aún cuando un conjunto de militantes hacen los esfuerzos para enfrentarla y revertirla.
2. Siendo notorio que a partir de 1998, los mariateguistas se han venido involucrando en la construcción de movimientos cívicos regionales, en el impulso de movimientos sectoriales en especial en el movimiento campesino, en la construcción de una alternativa política de centro izquierda; se hace evidente que este esfuerzo es todavía insuficiente y no garantiza los espacios adecuados para lanzar un proyecto de largo plazo y con visión de futuro. Máxime si los trabajos para la forja de una fuerza política social mariateguista, muestra importantes limitaciones y dificultades. Asimismo, los trabajos y discusión sobre la renovación socialista se encuentran abiertamente rezagados.

Frente a este panorama es indispensable que hagamos un supremo esfuerzo para la realización del primer proceso de centralización y articulación de las fuerzas mariateguistas, ubicándolas como uno de los puntos de partida hacia la construcción de un nuevo referente político socialista, el cual a su vez, esté estrechamente vinculado a la lucha política actual. De no abocarnos a este esfuerzo se corre el grave riesgo que la acumulación política que estamos realizando se esfume en la vicisitudes y avatares de la lucha política electoral de los próximos meses.

3. Las últimas luchas del movimiento social peruano, en particular el exitoso Paro Nacional del 28 de abril, mostró que las fuerzas de centro izquierda han comenzado a ganar terreno en la lucha social y política del país, lo cual genera mejores condiciones para contribuir a desbrozar el difícil camino de las fuerza democráticas y pugnar por una alternativa en el actual proceso político que vive el país; pero sobre todo para comenzar a diseñar una alternativa socialista.

Abona en este sentido, el agotamiento y crisis del modelo neoliberal que se implementa en el país; así como la crisis financiera internacional propiciada por el neoliberalismo globalizado. Después de más de 16 años en diferentes lugares del mundo el marxismo viene siendo revalorado, no sólo como marco teórico político para interpretar la crisis que vivimos, sino que se han comenzado a generar corrientes de pensamiento renovador socialista. Estos hechos, nos pueden permitir asimilar estas experiencias y vincularlas a los esfuerzos que diferentes núcleos de mariateguistas realizan, de manera individual y colectiva, en reflexiones e intercambio de alternativas sobre el socialismo peruano.

4. En este marco, la realización del 4º Congreso del Partido puede constituirse en un hito para lograr objetivos de mediano plazo, que es importante definirlos con absoluta claridad.

**Objetivo Principal:** Agrupar, centralizar y revalorar las fuerzas mariateguistas en la perspectiva de forjar un nuevo referente político nacional. El Congreso no aspira a una elaboración que pretenda grandes soluciones en el corto plazo ni mucho menos agotar los temas de agenda. Si aspiramos a desbrozar el camino que nos genere las mejores condiciones para seguir en la conquista de un nuevo referente político socialista, engarzado además en las luchas políticas actuales del pueblo peruano.

**Objetivos Específicos:** El 4º Congreso del PUM se propone cinco objetivos inmediatos, los cuales se deberán plasmarse en un proceso que trascenderán al congreso mismo y tienen relación con su agenda. Estos son:

- **Sobre asuntos ideológicos:** Dotarnos de un ideario o principios ideológicos mariateguistas, que nos permita construir un discurso que intente ubicar, desde el mariateguismo, los nuevos problemas mundiales y sus tendencias. No se trata de elaborar una decálogo de menciones o definiciones sino de afirmaciones sobre la sociedad a la que aspiramos.
- **Sobre asuntos programáticos:** Avanzar en la construcción de un discurso programático sobre las soluciones a los grandes problemas del país, un discurso que diseñe globalmente los perfiles de la sociedad a la que aspiramos, es decir, el Perú que queremos.
- **Sobre asuntos táctico - estratégicos:** Tesis táctico estratégicas sobre el pacto social para el proyecto de transición democrática y su ubicación en el horizonte socialista. En este sentido avanzar en precisar las formas de articulación de un bloque de fuerzas descentralistas democráticas y populares que sean sustento para el proceso de transición democrática, que trascienda y que tenga una perspectiva más allá del año 2,000.

■ **Sobre asuntos organizativos:** Diseñar las nuevas formas organizativas y normativas del referente político a que aspiramos. De esta forma diseñar una organización nacional articulada y descentralizada, a la vez simple y ágil, abierta y flexible, moderna que incorpore la tecnología de la comunicación y aporte a la construcción de un nuevo proyecto político socialista.

5. En el proceso previo y que prepara el Congreso, es indispensable iniciar centralizaciones especializadas de algunas expresiones mariateguistas, que han aparecido en los últimos años o que por necesidad de forjar una fuerza social, se deben realizar. Este es el caso de la juventud y la militancia campesina mariateguista, así como la centralización política de nuestros trabajos en la ONGs, que se adhieren a una visión mariateguista.

Pero también se hace indispensable y fundamental generar una corriente de opinión y de debate al interior del mariateguismo sobre el socialismo. Para ello se hace necesario aglutinar esfuerzos con quienes están produciendo trabajos sobre la temática del pensamiento socialista; así como también organizar el seminario socialista con la finalidad de centralizar el debate, como parte del proceso hacia el 4º Congreso.

6. Dada la dispersión orgánica y política del partido, que se expresa en una diferente y variada acumulación mariateguista, sería erróneo que las exigencias orgánicas para que las delegaciones territoriales u otras asistan al congreso, estén guiadas por las condiciones y normativas que se exigían en anteriores congresos del partido.

La representación orgánica al 4º Congreso se hará con flexibilidad y confianza política, que se debe expresar en una cuota de representación territorial, que involucre a personalidades mariateguistas que adhieran a nuestro proyecto. Esta propuesta debe tomar como referencia el cuadro orgánico que trabajó la anterior comisión y debe ser finalmente aprobada por el CDA. No serán convocados aquellas personas que abdicado de las banderas del socialismo y que han militado o militan en las filas del fujimorismo.

Con los mismos criterios del diagnóstico político organizativo señalado líneas arriba, la elección de la nueva dirección del partido, tendrá todavía las características de ser un centro de coordinación, aunque con mayores niveles de centralización y mando, que este convencida y con voluntad política que combine los esfuerzos para generar un movimiento nacional partidario y las conducción de los espacios partidarios en las regiones.

Tomando en consideración la escasez de nuestros recursos humanos y económicos, tanto en las bases como en la dirección, el Congreso debe ser realizado como un sólo esfuerzo, para economizar energías y recursos. El total de convocados no debe pasar de los 250 delegados, quienes tendrán voz y voto, salvo casos expresos.

**POR TODO LO EXPUESTO EL 17° CDA ACUERDA:**

1. Ratificar la convocatoria del IV Congreso el cual debe realizarse el 8, 9 y 10 de octubre de 1999, con la siguiente agenda:

AGENDA DEL CONGRESO	RESPONS./PROPUESTAS
1.1 Informe Político: Balance de la Situación política y los objetivos del Congreso	Colegiado de Turno
1.2 Tesis del mariateguismo sobre los nuevos perfiles del socialismo en los cambios de la época actual.	Eduardo Cáceres, Víctor Torres, Héctor Chunga, Antonio Moreno (Lima) y F. Dávila
1.3 Tesis de la propuesta mariateguista sobre la sociedad peruana que queremos en el contexto de la globalización.	Andrés Luna Vargas José Barletti
1.4 Tesis Táctico estratégicas para la transición democrática y su ubicación en el horizonte socialista.	J. D C. Lorenzo Ccapa Mk
1.5 Las nuevas formas organizativas del referente político.	Carlos Paredes Aída García Naranjo
1.6 Elección de la Dirección Nacional	

La Comisión sobre asuntos ideológicos (1.2) y la comisión de asuntos tácticos estratégicos (1.4) deberán funcionar como tales, esbozar sus plan de trabajo para presentar los documentos. Los compañeros que han asumido la tarea de los asuntos programáticos y organizativos del referente deberán presentar su plan de trabajo para la formulación de su respectivo documento. En ambos casos sus planes deberán adecuarse dentro del cronograma general hacia el Congreso, planteado en la presente resolución.

2. Adoptar el siguiente proceso hacia el congreso (4 fases), y sus respectivos cronogramas que concluye la fase final hacia nuestro 4º Congreso

Mes/Fecha	FASE Y ACTIVIDADES	RESPONS.	PRESPTO.
Mayo/Junio	I. PRIMERA FASE:	COC/Resp.Territor.	1,500
	1.1 REAGRUPAMIENTO		
12 Mayo	1.1.0 Instalación de la COC	V.T	
	1.1.1 Costa: Chiclayo, Chepen, Chimbote	COC/Mk	
	1.1.2 Sierra: Bambamarca, Chota, Bagua, Cajamarca.	COC/F.D.	
	1.1.3 Sierra:Hcva., Abancay, Andahuaylas, Ayacucho	COC/ R.P.	
	1.1.4 Sierra: Huanuco, Pasco y Huancayo Chupaca	COC/ J.C./ R.P	
	1.1.5 Selva: Iquitos, Pucallpa, Tarapoto, Yurimaguas.	COC/CALDERON/ A.G/R.L	
	1.1.6 Costa: Tacna, Moquegua e Ilo	J.Q y V.T.	
	1.2 ASAMBLEAS MARIATEGUISTAS		
19 -23 Mayo	1.2.1 Asamblea Mariateguista Puno	COC/V.T.	
26 Mayo	1.2.2 Reunión COC	V.T.	
30 de Mayo	1.2.3 Enlace N° 03	H. Ch/ Comité	
23 - 30 Mayo	1.2.4 Reunión Comité Regional del Cusco	COC/V.T/H.Ch	
03 - 06 Junio	1.2.5 Reunión Comité Regional de Piura	COC/V.T.	
09 Junio	1.2.6 Reunión COC	V.T.	
Junio	1.2.7 Reunión Comité M. Arequipa	COC / Mk / HCh	
Junio	1.2. 8 Reunión Chiclayo, Chepén, Trujillo y Chimbote	COC/ Mk.	
16 - 23 Junio	1.2.9 Taller DESC - Puno	COC/ V.T	
24 Junio	1.2.10 Reunión COC	V.T.	
26 - 27 Junio	1.2.11 CDA	CDP	
28 Junio	1.2.12 Reunión Selva R.L, P.B, L.G, Yurimaguas	COC / CDP	
30 Junio	1.2.13 Enlace Mariateguista N° 04	H.Ch /Comité	

02 Junio/reunión preparatoria Com. de Asesor. Teles. DE /Bamball Estero.

Mes/Fecha	FASE Y ACTIVIDADES	RESPONS.	PRESPTO.
Julio/Agost	II Fase: Eventos Especializados		1,200
07 Julio	2.1 Reunión COC	V.T	
10 - 11 Julio	2.2 Evento Juvenil Mariateguista (Plan específico)	COC/ H.Ch.	
21 Julio	2.3 Reunión COC	V.T	
22 Julio	2.4 Marcha de los Cuatro Suyos	CDP/ M.S,C.P, H.Ch	
24 Julio	2.5 Enlace Mariateguista N° 05		
11 Agosto	2.6 Reunión COC		
12 - 13 Agosto	2.7 Taller Globalización	COC/ E.C/V.T.	
14 - 15 Agosto	2.8 Evento especializado ONGs (Plan específico)	COC/ Mk	
25 Agosto	2.9 Reunión COC	V.T.	
27 - 28 Agosto	2.6 Conferencia Campesina (Plan específico)	COC/ CNC/ L.C	
Julio / Agosto	2.7 Asambleas mariateguistas hacia 4º Congreso	Direcciones núcleos Mariateguistas	

02/ Desc Caja  
marzo

Mes/Fecha	FASE Y ACTIVIDADES	RESPONS.	PRESPTO.
<b>Setiembre</b>	<b>III Fase: Debate sobre Socialismo</b>		1,300
03 Setiembre	3.1 Enlace Mariateguista N° 06	H. Ch. / Comité	
08 Setiembre	3.2 Reunión COC		
11-12 Setiembre	3.3 Seminario Socialista Plan específico)	COC / CDP/E.C	
18-19 Setiembre	3.4 CDA Aprobación de materiales y Reglamento	CDP	
22 Setiembre	3.5 Reunión COC		
Setiembre	3.6 Asambleas mariateguistas hacia 4° Congreso		

Mes/Fecha	FASE Y ACTIVIDADES	RESPONS.	PRESPTO.
<b>Set / Oct</b>	<b>IV Fase: Asambleas Mariateguistas</b>		
20 Set. - 05 Oct.	4.1 Asambleas Mariateguistas: Aprobación de materiales y elección de sus representantes.		
04- 06 Oct.	4.2 Reunión COC		
08 -09-10 Oct.	4.3 Realización del Congreso (sede Lima)		3,500
			<b>TOTAL 7,500</b>

3. La Comisión Organizadora del Congreso presentará al CDA del 18 de setiembre la propuesta de representación al Congreso, tomando en cuenta los trabajos realizados por las anteriores comisiones y los criterios del considerando N° 06 de la presente resolución. Asimismo presentará a esta reunión el Reglamento, para la aprobación del CDA.

4. Constituir la siguiente Comisión Organizadora del Congreso:

4.1 Comité Ejecutivo:

■	Presidencia:	Víctor Torres.....Economía
■		Miguel Jugo .....Logística y Comunicación
■		Aída García N...Relaciones públicas
■		F. Dávila.....Seguridad

- La Función de Logística será desarrollada por una comisión conformada por MK, R.P., C.M, T.R y G.F; quiénes se encargarán de infraestructura (local, alimentación, alojamiento), comunicaciones (papel membretado, tríptico y afiche) y edición de materiales para el Congreso.
- La Función de Relaciones Públicas es la encargada de presentar una propuesta de personalidades amigas a ser convocadas al Congreso, en las relaciones con los partidos y otros movimientos amigos.
- La Función de Seguridad es la encargada de proporcionar las condiciones de seguridad y disciplina, para lo cual formará un equipo.

#### 4.2 Responsables Territoriales:

■ Tumbes - Piura.....	CED - Piura
■ Cajamarca.....	F.D.
■ Chiclayo - Chepén, Trujillo, Chimbote.....	M.J.
■ Norte Chico.....	A.M. (Lima)
■ Sur Chico (Cañete).....	Mk.
■ Ica.....	Karin
■ Arequipa.....	J. Condori
■ Puno, Cusco, .....	C.P. / A.Q / VT
■ Ayacucho, Apurímac.....	G.G y R. P.
■ Huancavelica.....	A.G. y R.P.
■ Junín.....	R.P.
■ Cerro de Pasco.....	J.C.
■ Iquitos.....	Calderón
■ Yurimaguas.....	Calderón
■ Tarapoto.....	R.L.
■ Pucallpa.....	L.G.
■ Lima.....	F.D. y A.M (Lima)

5. Encargar a la COC y a su responsable realizar las acciones necesarias para conseguir los recursos económicos que faciliten la realización del Congreso.

Lima, 12 de mayo de 1999

COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

Personas a consultar por consenso. Cada persona propondrá El(la) respectiv@ altem@ de su representación

*De las listas de **DEMOS, PUP, PC***

NOMBRES	REPRESENTACION
1. Susana Villarán	Cristianos DDHH
2. Maruja Barrig	Mujeres por la Democracia
3. <del>Dimitri Semanche</del>	Jóvenes
4. <del>Félix Alvarez</del>	Jóvenes
5. Nilda Torres	Discapacitad@s
6. Juana Avellaneda	Mov. Evangélico
7. Soledad Lozano	Movimiento magisterial
8. Juan José Gorriti	Movimiento obrero
9. Lorenzo Ccapa	Movimiento campesino
10. <del>Washington Román</del>	Movimiento regional Qesqo
11. César Martell	Movimiento regional Huánuco
12. Napoleón Nathals	Movimiento regional Piura
13. José Coronel	Movimiento desplazados y Ayacucho
14. Oscar Balbuena	ONGs
15. David Waissman	Empresarios
16. <del>Vladimir Paz de la Barra</del>	Abogados
17. Francisco Sánchez M.	Médicos
18. Javier Mujica	Foro Democrático
19. Victor Delfin	Artistas
20. Francisco Miró Quesada	Periodistas-Académico

21. Víctor Arroyo Cuyubamba	Socialeristianos
22. Rodolfo Robles	Dirigente político
23. Gustavo Mohme	Dirigente político
24. Javier Diez Canseco	Dirigente político
25. Jaime Cruces	Dirigente político
26. Héctor Chunga Morales	Dirigente político
27. Diana Miloslavich	Género
28. José Luis Risco	Movimiento laboral
29. Alvaro Vidal	Movimiento médicos
30. Bernardo Fernández	Movimiento jubilados
31. Julio Luque Tijero	Unión Demócrata Cristiana

Perú Unido, MINI y Fuerza Democrática, son grupos amigos a los que el Movimiento está abierto y que tendrán la representación respectiva en el CDN y la Asamblea Nacional de Promotores al integrarse a la recolección de firmas del Movimiento.

Otras personas propuestas

30. Esther Rojas	Vaso de Leche	33. Delfina Paredes	Artistas
32. Julio Díaz Palacios	Ecologistas	34. Heriberto Benítez	Abogados
34. Blanche Arévalo	Foro Democrático	35. Erick Fiestas	Movimiento regional Chiclayo
36. Favio Pozo	Alcalde de Abancay	37. Milton Hurtado	Frente Amplio Huancayo
31. Oscar Ugarteche	Foro Democrático	39. Martín Colán	Jóvenes
38. Yomar Meléndez	Jóvenes	41.	Movimiento regional Loreto
40. Luberlitz Cáceres	Movimiento magisterial	42.	

**Junta de Coordinadores:** Funciones propuestas por consenso para l@s Coordinador@s:

1. Concertación política
2. Campañas políticas
3. Gabinete Alternativo
4. Movimientos sociales

**Otras funciones propuestas:**

- Propaganda y Comunicación
- Organización de comités
- Personería
- Formación
- Desarrollo Programático

Personas propuestas por consenso:

TITULAR

ALTERNO(A)

✓ Gustavo Mohme

✓ Javier Díez Canseco

✓ Francisco Miró Quesada

✓ Juan José Gorriti

→ *Susana Ulleraín*

~~Otras personas propuestas:~~

Juana Avellaneda o Víctor Arroyo

Maruja Barrig

Vladimir Paz de la Barra

Oscar Ugarteche

Dirigente regional ¿?

COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

Personas a consultar por consenso. Cada persona propondrá El(la) respectiv@ altem@ de su representación

*De las listas de DONOS, PUN, PC*

NOMBRES	REPRESENTACION
1. Susana Villarán	Cristianos DDHH
2. Maruja Barrig	Mujeres por la Democracia
3. Dimitri Semanche	Jóvenes
4. Félix Alvarez	Jóvenes
5. Nilda Torres	Discapacidad@s
6. Juana Avellaneda	Mov. Evangélico
7. Soledad Lozano	Movimiento magisterial
8. Juan José Gorriti	Movimiento obrero
9. Lorenzo Ccapa	Movimiento campesino
10. Washington Román	Movimiento regional Qesqo
11. César Martell	Movimiento regional Huánuco
12. Napoleón Nathals	Movimiento regional Piura
13. José Coronel	Movimiento desplazados y Ayacucho
14. Oscar Balbuena	ONGs
15. David Waissman	Empresarios
16. Vladimir Paz de la Barra	Abogados
17. Francisco Sánchez M.	Médicos
18. Javier Mujica	Foro Democrático
19. Víctor Delfín	Artistas
20. Francisco Miró Quesada	Periodistas-Académico

21. Víctor Arroyo Cuyubamba	Socialeristianos
22. Rodolfo Robles	Dirigente político
23. Gustavo Mohme	Dirigente político
24. Javier Diez Canseco	Dirigente político
25. Jaime Cruces	Dirigente político
26. Héctor Chunga Morales	Dirigente político
27. Diana Miloslavich	Género
28. José Luis Risco	Movimiento laboral
29. Alvaro Vidal	Movimiento médicos
30. Bernardo Fernández	Movimiento jubilados
31. Julio Luque Tijero	Unión Demócrata Cristiana

Perú Unido, MNI y Fuerza Democrática, son grupos amigos a los que el Movimiento está abierto y que tendrán la representación respectiva en el CDN y la Asamblea Nacional de Promotores al integrarse a la recolección de firmas del Movimiento.

Otras personas propuestas

30. Esther Rojas	Vaso de Leche	33. Delfina Paredes	Artistas
32. Julio Díaz Palacios	Ecologistas	34. Heriberto Benítez	Abogados
34. Blanche Arévalo	Foro Democrático	35. Erick Fiestas	Movimiento regional Chiclayo
36. Favio Pozo	Alcalde de Abancay	37. Milton Hurtado	Frente Amplio Huancayo
31. Oscar Ugarteche	Foro Democrático	39. Martín Colán	Jóvenes
38. Yomar Meléndez	Jóvenes	41.	Movimiento regional Loreto
40. Libertiz Cáceres	Movimiento magisterial	42.	

Lima, 13 de mayo de 1999.

Señores

JAVIER DIEZ CANSECO

HECTOR CHUNGA

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

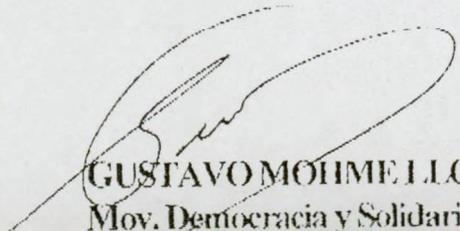
Presente.-

He recibido ayer el listado con las propuestas de consenso respecto a las personalidades que conformarían el Comité Directivo y el Comité Ejecutivo de coordinadores del Bloque Democrático y progresista. Si bien es cierto que esta lista efectivamente refleja los niveles de acuerdo; me permito alcanzar dos elementos en el ánimo de enriquecer nuestra propuesta ante la opinión pública:

- Benjamín Marticorena -- ex Presidente de la Asamblea Nacional de Ciencias y con un alto reconocimiento en los círculos universitarios y de la ciencia y tecnología.
- Elvira Torres ó Rosa Landavery -- de las organizaciones de base de mujeres.
- Lourdes Chávez -- miembro del Co. Ejecutivo de DEMOS.

Sin otro particular, me despido reiterándoles mi estima personal.

CDI - LUM



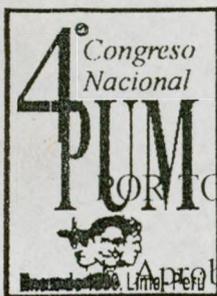
GUSTAVO MOIME LLONA  
Mov. Democracia y Solidaridad



## Resolución sobre el Reajuste del cronograma hacia el 4° Congreso Nacional del Partido.

Considerando:

1. Que, se ha concluido una primera fase de aglutinación de la militancia, que se inicio en mayo de 1999 y que términos generales concluyo con la realización el exitoso IX congreso nacional de la CCP. Tal como muestra los informes sucesivos que se han venido presentando, este proceso ha sido sumamente difícil, pero aun a pesar de ello, hemos encontrado una gran voluntad mariateguista por la realización del IV congreso nacional.
2. Que es importante tomar en cuenta que el proceso congresal tiene dos atrasos significativos que deben ser resueltos en la presente fase. A saber estos son:
  - a. Los materiales ideológicos y programaticos se encuentran sin ser todavía formulados, aun cuando hay avances parciales en núcleos socialistas vinculados a nuestros militantes y que se han presentado en el último congreso campesino de la CCP.
  - b. No se han logrado realizar las asambleas mariateguistas para que analicen y aprueben estos materiales y conformen sus respectivas planes de organización hacia el IV congreso, que van desde la consolidación de sus cuadros orgánicos la incorporación de nueva militancia, así como planes para la realización de Asambleas congresales.
3. Que, es indispensable que el partido participe ordenadamente en el proceso electoral que esta en curso, con la finalidad de seguir acumulando fuerzas para la derribo del fujimorismo y seguir la aglutinación de la militancia mariateguista hacia el IV congreso. Sin embargo, es también es importante otorgar los espacios necesarios para las tareas congresales, lo cual implica que el evento congresal se realice después del proceso electoral.



PROTOKOLO LO EXPUESTO SE ACUERDA:

Aprobar el siguiente cronograma congresal:

ACTIVIDAD	FECHA
1. Movilización y aglutinación de la militancia mariateguista para el proceso electoral.	Todo el mes de enero.
2. Planeación estrategia del CEN-CCP (Cuzco).	19 al 27 de enero.
3. Asambleas mariateguistas e instalación de comisiones organizadoras del Congreso.	Todo el mes
4. II Asamblea nacional mariateguista. Agenda: *Participación electoral del partido. Plan de acción de masas. Perfilamiento de nuestros candidatos. *Aprobación del reglamento del congreso.	12 y 13 de febrero
5. Acción de masas: • Paro nacional. • Marcha nacional campesina.	Todo el mes de marzo
6. Taller de Globalización	28, 29 y 30 de abril.
7. Fase de cierre congresal: *Presentación de materiales. *Asambleas mariateguistas	Todo el mes de mayo y de junio
8. IV congreso	29,30 de junio y 1 de julio.

Lima, 10 de enero de 1999.

**PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA  
COMITÉ DIRECTIVO AMPLIADO - TARMA**

El Partido Unificado Mariateguista, Comité Directivo Ampliado - Tarma, se dirige al pueblo de Tarma, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

De acuerdo a las ultimas asambleas nacionales ampliadas se ha constituido la **Comisión Organizadora del Cuarto Congreso Nacional - COC** y como decisión se realizará la convocatoria a las asambleas Mariateguistas, Seminario Taller sobre los proyectos:

**TRANSICION DEMOCRATICA.**

**RENOVACION DEL SOCIALISMO PERUANO.**

**ORGANIZACIÓN PARTIDARIA.**

Como una decisión más precongresal se ha realizado el Primer Proceso de Rempadronamiento, que culmino el 1° de Setiembre y culminará el 20 del presente. Empadronamiento y Reafirmación de la Militancia, amigos y simpatizantes en el proyecto de Unidad Mariateguista, por lo que se está definiendo los aspectos de algunos personajes que esta contienda electoral están participando errogándose la representación del PUM, lo que contraviene con el criterio definitorio del programa, el plan y los proyectos de reafirmación como oposición programatica planificada del PUM contra el Neoliberalismo que cimienta su teoría de refundación del Idealismo Histórico, el Positivismo, el Neopositivismo y el Imperialismo Neoliberal de Capitalismo Salvaje por esta razón el PUM, de igual manera está integrando el FORO Democrático Tarma, y propone las siguientes acciones o alternativas.

De igual manera se está profundizando el debate sobre Agonía y Defensa del Mariateguismo, nuevas rutas, bases y agendas para refundar el proyecto socialista. Documento de Trabajo por Héctor Chunga Morales.

El PUM a determinado como delegado y coordinador a los C. Miguel Romero Yancan. Como delegado Titular al Foro Democrático Provincial y como suplente a la Srta. Jessica Eribaren como delegada suplente.

El Foro Democrático es una instancia de concertación de las organizaciones políticas, AP, PAP, PPC, UPP, PR, PUM y las organizaciones de oposición representadas en el Congreso Nacional.

El segundo nivel es con las organizaciones sociales y las organizaciones democráticas de oposición a este gobierno Dictatorial Oficialista.

Con los acontecimientos últimos sobre el debate de la Ley Eleccionista 26657, y la no aprobación del Referéndum, se opero una serie de insultos que no solamente llegaron a acciones verbales sino a acciones como el que sufrió el Sr. Congresista Javier Diez Canseco militante de nuestra organización, por lo que desde nuestro lugar, damos nuestro voto de censura contra quien y quienes operaron este oprobio contra los sagrados intereses de la ciudadanía y la democracia peruana.

Luego de estos acontecimientos el pueblo peruano está demostrando su rotunda desaprobación a el oficialismo, autocrático dictatorial neoliberal.

El PUM-FORO Democrático - Tarma, esta planteando la realización de coordinaciones cívicas, conferencias de organización, para la convocatoria de la marcha cívica provincial, paro nacional cívico, como objetivo de la **RESISTENCIA CIVICA NACIONAL PATRIOTICA** en defensa de la Democracia Peruana.

El PUM-FORO democrático - Tarma, de igual manera pone en conocimiento que se tiene en su trabajo de organización la participación AP, por lo que hacemos la invocación a las organizaciones políticas de base, que tienen presencia en nuestra ciudad, asuman su compromiso de impulsar conjuntamente con toda la oposición la tarea programada en esta campaña Electoral Municipal.

Como resolución se tiene la evaluación de los militantes los que se constituirán en Comisión Organizadora Congresal Provincial, los que tendrán a su cargo todo las tareas y acciones a cumplir.

Como consecuencia de los análisis, felicitamos a CEPROIS CLARIDAD ONG, por la salida del Primer Cuaderno de Educación Ideológica Política, lo que saludamos el trabajo y el apoyo de personas identificadas en la educación del Pueblo que han coloborado para que este cuaderno promueva el proceso de educación ideológica política del pueblo.



Tarma, Setiembre de 1998.

# PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

## COMISION CONGRESAL PROVINCIA - TARMA 4to CONGRESO NACIONAL.

El PUM, pone en conocimiento al pueblo de Tarma lo siguiente:

Nuestra organización política en su propuesta táctica electoral municipal, en las condiciones que se encontraba en el proceso pre-electoral definía una acción de generar la unidad de oposición, en una candidatura y lista única integrada por representantes de diferentes niveles y la presencia vecinal y campesina en los distritos.

En la práctica este planteamiento no fue en su mayoría acogida lo que a permitido que nuestra organización no presente candidaturas ni listas por el objetivo se centraliza en optimizar la derrota de las listas oficialistas y las encubiertas, lo que al presentar candidato y lista definitivamente en nuestra provincia se hubiera dividido el electorado y con ello beneficiando el triunfo de la reelección y de la lista oficialista encubierta.

Nuestra objetividad se condensa en asumir una oposición programática planificada de salida a las necesidades más prioritarias de nuestro pueblo y los proyectos al progreso y desarrollo de Tarma, como proyecto de alameda cultural en homenaje al folklor, pasaje cultural en homenaje a los personajes que aportaron a la cultura de Tarma y la construcción de la Concha Acústica Polifuncional, sustento del proyecto de revalorización cultural e identidad local.

En el contexto vecinal las Juntas de Vecinos, vaso de leche, organizaciones comunales son las organizaciones en primer grado de los gobiernos municipales y deben ser legalizadas y reconocerlos con el criterio de reconocimiento jurídico municipal para impulsar la constitución del Consejo Comunal al desarrollo. Ley orgánica de municipalidades.

Pero en la práctica en esta gestión municipal las Juntas Vecinales han sido ilegalizadas y hoy se pretende utilizar dichas representaciones para ganar electorado en esta contienda.

A las organizaciones que han presentado candidatos y listas de regidores nos dirigimos concretamente a las listas de oposición: La oposición no es de formulismos ni menos de demagogia la oposición es en concreto asumir definitivamente la concepción ideológica, política, social, cultural y fundamentalmente asumir la convicción de la realidad de nuestro pueblo, las salidas programáticas, como el Proyecto de Transición Democrática centrado en el objetivo fundamental de la forja de la democracia en nuestro país.

El PUM hace el llamado correspondiente de priorizar el objetivo de la marcha del 30 de Setiembre de 1998, enlazando con la convocatoria a nivel nacional en defensa de la democracia, la resistencia democrática contra el fraude electoral y la reelección

Tarma, Setiembre de 1998.

*[Handwritten signatures and blue circular stamps of the Partido Unificado Mariateguista (PUM) for Tarma. The stamps contain the text 'PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA' and 'PUM TARMA'. There are four stamps and several signatures above them, including one that says 'consenso Democracia'.*



# Situación de la que partimos hacia el 4º Congreso Nacional

Documento para el Informe Político  
y los Asuntos Organizativos

## ACUERDOS DEL COMITE DIRECTIVO AMPLIADO DEL PUM SOBRE EL BALANCE DEL PARTIDO HASTA EL PRIMER SEMESTRE DE 1998.

### Presentación

*El Comité Directivo Permanente del PUM considera que un balance de la situación actual del partido debe ubicarnos desde el periodo del 3º Congreso Nacional del Partido, octubre de 1992, es decir, desde los elementos que pusieron en crisis la propuesta fundacional del proyecto del poder popular y la derrota de la estrategia respectiva que -durante una década- desarrollamos como parte de los esfuerzos de la izquierda y otros sectores democráticos por construir una salida democrática, una tercera vía frente a la situación de pobreza y crisis política que vivía el país, que abriera paso a las fuerzas populares, democráticas y progresistas acumuladas en las décadas anteriores, como alternativa en medio de la doble opresión que significaron, por un lado, la estrategia terrorista del proyecto senderista y el accionar militarista y autoritario de otros grupos armados y, por otro, la estrategia de terrorismo de estado que desarrollaron las fuerzas contrainsurgentes.*

*Un balance más ordenado de esta crisis y derrota de nuestro proyecto político, no fue posible hacer luego en la Conferencia Nacional de setiembre de 1995, dado el contexto en que se desarrolló ésta, logrando apenas una inicial aproximación (El Mariateguista N° 48, setiembre 1995). Incluso los aportes del propio 3º Congreso quedaron -lamentablemente- en un práctico desuso (Libro verde, diciembre 1992).*

*Posteriormente, en la 1ª Asamblea Nacional de Delegados, AND, desarrollamos avances de balance en los Lineamientos para un Replanteamiento táctico-estratégico, pero siempre como un tratamiento implícito de este proceso (Folleto amarillo, junio 1995).*

*El Comité Directivo Permanente del Partido entendió y expuso al CDA y la Comisión Organizadora del 4º Congreso Nacional la opinión de que dicha tarea es parte de la preparación del mismo. Desafortunadamente, no se ha podido desarrollar el texto base respectivo por lo que hacemos la mención para que la COC pueda avanzarse en él. De su resultado seguramente tendremos, no una biografía de nuestro proceso sino, la necesaria mejor sistematización de las bases válidas del proyecto mariateguista y su incorporación a los aportes de una nueva propuesta, así una mejor comprensión de los elementos que no tienen viabilidad en el marco de la nueva situación política que hoy vivimos.*

*Con esta salvedad estamos explicando porqué el balance que continúa sólo tiene una periodificación centrada en la gestión de la actual Dirección Permanente del partido, a partir de nuestra Conferencia Nacional hasta la 3ª sesión del CDA en marzo del presente año.*

## BALANCE DE LA SITUACION DEL PARTIDO

1. La Conferencia Nacional del PUM que se realizó en Lima del 15 al 17 de setiembre de 1995, afirmó una filosofía, un espíritu e ideario que orientaron el **Inicio de un proceso de refundación del socialismo peruano** y que nuestro objetivo en el período que se abrió con esta Conferencia fue el de *iniciar la construcción de un nuevo referente político socialistas y mariateguista que tenga como resultado un nuevo partido. Es claro que este proceso no puede ser ni corto ni simple. Los elementos de derrota señalados anteriormente dificultan de manera sustantiva su rápida concreción. Por ello, no está planteada ni la disolución de las estructuras, allí donde existan, ni el repliegue sobre nosotros mismos a esperar que comiencen a aparecer por generación espontánea experiencias embrionarias de lo nuevo.*
2. La Conferencia Nacional **cerró una etapa y abrió una nueva en la vida del PUM**, sobre la base de una mayor comprensión colectiva de la magnitud de la crisis integral por la que atravesamos, para así aportar en mejores condiciones a la forja de un nuevo referente. Se avanzó así en la comprensión de que, para la consecución de los objetivos no somos ni vamos a jugar el rol de eje, sino que se requiere de la confluencia de esfuerzos y contingentes con otros núcleos, superando esquemas sectarios que nos permitan confluír con otros como la única posibilidad de avanzar en el enorme reto de la refundación de la izquierda y el socialismo peruano. Las orientaciones básicas de la Conferencia siguen vigentes y una nueva orientación general nos coloca ante esta perspectiva.
3. El momento en que se realizó la Conferencia fue caracterizado como un **período de profunda derrota** y de crisis profunda **que afectó la institucionalidad política partidaria** y nuestra dificultad para ubicarnos después de la derrota, sin instrumentos reales. Y a la fecha no se ha logrado detener el proceso de disgregación en que nos encontrábamos a nivel orgánico en 1995 ; es más, se evidencian niveles de disgregación política. El **problema central de este grado de dispersión política** y que hace hoy día más evidente la crisis lo constituye el haber subvalorado el rol del partido, el no haber reagrupado nuestras propias fuerzas para avanzar sistemáticamente en el proceso de forja un nuevo proyecto político.
4. Los principales problemas son:
  - a. el no haber desarrollado un proyecto ideológico programático que elabore y refunde la doctrina y el proyecto socialista. Particularmente, no habiendo realizado la 2ª AND cuya agenda era justamente programática e ideológica.

- b. la no valoración de lo que realmente contamos,
  - c. nuestra debilidad central sigue siendo la carencia de un nuevo programa, plataforma e ideario que recoja los principales anhelos de las mayorías nacionales y se convierta en base de una propuesta de transición democrática.
5. Se evidencian **problemas no sólo políticos**, sino **problemas en la orientación general para la implementación de las tareas**. El impulso al cumplimiento nacional de los acuerdos ha tenido grandes dificultades en la dirección nacional, en las direcciones intermedias y los espacios locales y de base.
- a. Se han producido errores en la implementación del trabajo. No hemos logrado los instrumentos necesarios para ejercer dirección. No hemos desarrollado herramientas, prensa, equipo de organización, y tampoco una política para la ejecución de la economía.
  - b. La atención y el desarrollo de los núcleos mariateguistas ha sido insuficiente. Así como la dificultad para la profesionalización de cuadros nacionales e intermedios.
  - c. La inadecuada estructura y composición de la dirección. Siendo el acuerdo de la Conferencia el impulso a la mayor autonomía de los frentes locales, la tendencia general de los frentes ha sido el debilitamiento, la dispersión y al localismo.
  - d. Hay que señalar finalmente, que en los momentos políticos de derrota y de defensiva, nos cuesta reubicarnos. Tanto el CDP como el CDA y los núcleos de dirección local, hemos sido débiles centros de dirección política, con dificultades en la dirección ejecutiva. Este debilitamiento se ha expresado a todo nivel.
6. Sin embargo, **en nuestra primera fase de reagrupamiento hemos tenido niveles de acumulación y aportes positivos**, importantes a revalorar y potenciar, tanto en el escenario nacional como en el escenario local-provincial.
- a. Primero, con la inicial y correcta reubicación táctico estratégica de 1996 (1ª AND) para incidir sobre los efectos negativos del modelo y el régimen así como en los elementos de agotamiento de las expectativas ciudadanas en el fujimorsimo régimen así como en los elementos de agotamiento de las expectativas ciudadanas en el fujimorismo.
  - b. Con los pasos prácticos dados en la recuperación de iniciativa política, superando el abstencionismo anterior, básicamente en las dos campañas más importantes desde los opositores en el país: la del Referéndum en defensa de Petroperú y el

Patrimonio Nacional, que abre el cauce democrático a la nueva campaña del Referéndum desaprobatario de la ley reeleccionista 26657 y nuestra actual disposición de participación en frentes unitarios de las fuerzas progresistas y democráticas en el proceso municipal de octubre de 1998.

- c. Involucramos con una práctica pluralista en el reestablecimiento de espacios de participación y organización ciudadana vía los Comités Cívicos, la recolección de firmas, la movilización de conciencias y elaboración de discursos político-programáticos que vayan empatando con el sentir ciudadano y las nuevas posibilidades de organización y representación política democrática, unitaria, pluralista y participativa que se han venido forjando en estos escenarios.
- d. A nivel sectorial, hemos sido parte del fortalecimiento del trabajo de organización de la resistencia, defensa de los derechos y la reconstrucción de los sectores afectados por la violencia política, familias y comunidades desplazadas, en proceso de reinserción en Lima y provincias de la sierra central y sur central, que tienen un importante contingente de mujeres líderes en proceso de formación. Cabe destacar en ello el rol cumplido desde el propio espacio de las ONGs vinculadas al mariateguismo.
- e. Los aportes de los líderes campesinos a nivel de la organización nacional y regional tienen en la articulación de propuestas de desarrollo, un proceso de reubicación valioso, a partir de las experiencias locales por el desarrollo sustentable y democrático de la sociedad rural, a partir de la renovación de liderazgos locales en la gestión de municipios rurales y a partir de la defensa de la cultura andina y la organización campesina autónoma y renovada en una nueva política de relaciones interinstitucionales como se mostró en el último aniversario de la CCP son evidencias de un accionar que busca reactivar la central y el mundo rural.
- f. A nivel local también hay un esfuerzo de canalizar nuevas representaciones y propuestas políticas a través de movimientos progresistas por el desarrollo, la descentralización y la democracia local, de manera parcial e inicial en muchos casos, así como de afirmación de procesos anteriores en otros. Estos nuevos referentes sociales y políticos, son la base de nuevas formas de acción política en el retejido social, así como son también la base de articulación para forjar proyecto nacional.
- g. El mayor desarrollo, institucionalización y legitimidad social de la línea de defensa de los derechos humanos desde una concepción integral de los derechos civiles, económicos, sociales y culturales, en donde el rol principal se ha desarrollado más en el espacio de las instituciones.

- h. Finalmente, a nivel de reubicación interna, como parte de la orientación general, se ha mantenido una relación de apoyo a la organización, defensa y elaboración de propuestas en algunos sectores laborales, jubilados. Lo nuevo es la línea de trabajo abierta en lo referente a la defensa de los derechos económicos y sociales de los usuarios de servicios públicos, centralmente del servicio eléctrico, en Lima Metropolitana, aunque existen pequeñas experiencias previas en provincias.
7. En esta primera fase de reagrupamiento tuvimos un **fracaso en el esfuerzo central en la promoción de un espacio político plural en el que buscábamos iniciar una experiencia de unidad político-programática para conformar un Movimiento de izquierda y centroizquierda**, con el núcleo socialdemócrata que finalmente decidió conformarse en partido político socialdemócrata, con el Partido Comunista con quien seguimos coordinando y diversas individualidades progresistas, nacionalistas en este espectro de izquierda y centroizquierda.

Esta experiencia demostró que, siendo una aspiración justa, no estaban dadas las condiciones para que surja en ese corto plazo un proyecto estratégico. Recogemos como lecciones :

- 1° que la maduración de un proyecto político nacional se sustenta en procesos de construcción de bases sociales, políticas e ideoprogramáticas desde abajo,
- 2° que debe ser coherente con los esfuerzos y referentes políticos locales que hay en ese mismo sentido, y
- 3° distinguiendo con mayor eficacia los plazos para lo que sería un referente táctico-electoral de centroizquierda con una propuesta de transición democrática en unidad con la amplia oposición, y lo que sería un proceso para un referente estratégico para la renovación de una propuesta de país y de mejores condiciones de renovación socialista.

#### ***IV. Objetivos de mediano plazo del reagrupamiento mariateguista***

1. **Nos toca contribuir a reconstruir la voluntad de Poder.** El actual gran reto es superar la actual crisis y ello exige revalorar al PUM no sólo con una visión organicista ni excluyente, avanzando con otros en la formulación de propuestas alternativas programáticas y de principios alternativas, así como de nuevas formas de organización del mariateguismo, aspirando a ser base de las

propuestas para un nuevo referente, así como de una propuesta de tránsito democrático en el país.

2. **Promover una estrategia de recentralización que forje una unidad de acción superior, revalorando el rol del PUM en la forja de referente político.** Ese esfuerzo consciente de articulación de fuerzas requiere organización política, requiere ordenar recursos, ideas y personas, empatando y confluyendo con otros esfuerzos, parciales y globales, en ese camino. En los próximos dos años (1998-2000), el reagrupamiento priorizará **un reagrupamiento para la síntesis programática y la renovación del ideario mariateguista**, la articulación de las fuerzas que están por la democracia integral y participativa, la descentralización, la justicia, la equidad social y de género, la defensa de la ecología y la vida y el respeto a la pluriculturalidad y plurinacionalidad del Perú, como bases del nuevo referente político orgánico.
  
3. **Contribuir a la articulación de una corriente político-cultural mariateguista**, de los mariateguistas actuales y de los potenciales, que va más allá del PUM. Divulgar y enriquecer desde los espacios locales y en relación con otros mariateguistas y socialistas (Casa Sur, etc.) el documento *Agonía y Defensa del Mariateguismo*, y proponerles una primera experiencia piloto del *Proyecto Matriz de Casa Cultural* que se han desarrollado como propuestas de trabajo concretas. Desarrollar una experiencia piloto con el PCP -habiendo recibido su propuesta- y sectores no partidarios y jóvenes, dispuestos a integrarse en esta perspectiva política-cultural teórico-práctica.
  
4. **Desarrollar un movimiento que organizativamente responda a las características de diversidad programática, disgregación y un heterogéneo desarrollo político-social en el país, incorporando para el nivel nacional -y en el nivel local que se vea adecuado- el concepto de núcleos o centros de dirección diversos, articulados y descentralizados a la vez, autónomos y co-responsables del proyecto nacional.** El criterio de núcleos de dirección diversos no niega la existencia de una Dirección central y menos aún de una visión nacional en lo organizativo y político regional, sino que promueve lo que hoy necesitamos : instancias y liderazgos dirigenciales con una función articuladora regional y centralizadora del conjunto, y con autoridad ética y política basada en el trabajo y compromiso teórico-práctico para aportar al proceso de renovación desde todas las regiones.

•

.....

## EL NUEVO PARTIDO QUE QUEREMOS RESOLUCIÓN

En esta versión incorporamos en negritas agregados y modificaciones de las Comisiones 1, 3, 4 y 5 a la Resolución propuesta por la Comisión 2, aprobadas en la Primera Plenaria. Es pertinente que contemos con el contenido de esta Resolución principal porque orienta sobre el qué hacer hoy.

Andrés Luna Vargas  
Presidente de la Mesa Directiva del 4° Congreso Nacional del PUM

### CONSIDERANDO:

1. Que, desde la década pasada los partidos políticos incluyendo los de izquierda atraviesan una profunda y prolongada crisis, debido a su incapacidad para dar salida a la violencia política y el caos económico del periodo anterior y a la sistemática ofensiva antipartido de la dictadura fujimorista. La crisis de los partidos políticos tiene que ver con el fracaso del régimen político del cual formamos parte, donde hubo corrupción, falta de democracia y ausencia de renovación en los partidos.
2. Que en el caso de la izquierda peruana, cuya principal expresión fue IU, sufrió una derrota estratégica por que se destruyó y disgregó el soporte social que le servía de sustento, fuimos reducidos a la marginalidad política, y sobre todo sufrimos una derrota ideológica que llevó a que la ideología neoliberal hiciera carne en gran parte de la población peruana. Además, la crisis se debió al sectarismo, falta de unidad y renovación de liderazgos.
3. Que en el nuevo mapa político en el país hay, en lo fundamental, tres grandes franjas políticas:
  - A. La dictadura cívico militar que está camino a su derrota y busca replegarse en base a una transición tutelada.
  - B. La oposición liberal que busca derrotar a la dictadura para lograr un régimen de democracia liberal basada en el equilibrio de poderes y un régimen económico neoliberal con rostro humano.
  - C. El espacio de la izquierda que viene de una profunda crisis y derrota. La construcción de un partido de izquierda renovado es inviable en el corto plazo, por lo que es necesario abrir un proceso de confluencia y acuerdos con otras corrientes, proceso que debe darse impulsando la lucha democrática de masas al interior del amplio movimiento antidictatorial en curso". El espacio de la izquierda abarca a todas las fuerzas, núcleos políticos y personas que propugnamos:
    - Como Régimen Político: Diversas formas de democracia participativa
    - Como Régimen económico: Una propuesta económica alternativa al neoliberalismo.
    - En lo social: El fortalecimiento y renovación de las organizaciones sociales y cívicas con autonomía del Estado con capacidad de movilización y propuesta programática.
    - En lo cultural: La defensa de las culturas nacionales y derechos económico sociales y culturales.Todos los partidos, núcleos y ciudadanos que aún no reconociéndose como del espacio de izquierda, no sólo apuestan a la derrota de la dictadura fujimorista sino que ubican esta tarea como el tránsito hacia una nueva sociedad, para lo cual es necesario transformaciones sustantivas en el país.

4. Que el espacio de las diversas corrientes de izquierda está constituido por:

- A. Decenas de miles de hombres, mujeres que de manera espontánea se han lanzado a la lucha política.
- B. Diversos núcleos y partidos que buscan la derrota de la dictadura como parte de una transición a una sociedad nueva. Partidos y movimientos políticos regionales descentralistas, las corrientes renovadoras del pensamiento socialistas, los cristianos de la corriente de la teología de la liberación, la corriente de la socialdemocracia radical, UPP, intelectuales que trabajan derechos económico sociales y procesos de gestión productiva y planificación participativa y concertada, MNI.

Que el nuevo periodo político y en particular el despliegue de la amplia movilización política de las masas nos plantea la urgencia y a la vez es el escenario y oportunidad para dar pasos sustantivos en la forja de l nuevo partido de la izquierda renovada.

#### RECUERDA:

Ratificar que los militantes del PUM somos parte de una corriente renovadora del socialismo peruano: el mariateguismo.

#### SOBRE EL IDEARIO DE LOS MARIATEGUISTAS

- a. Nuestro ideario socialista se nutre de la historia de resistencia y lucha de los pueblos y nacionalidades del Perú, de la historia de la izquierda y los socialistas peruanos, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados, de la crítica a los sistemas de dominación y en particular su nueva versión el neoliberalismo e incorpora también las propuestas de antiguas y nuevas corrientes del pensamiento del progreso humano.
- b. Reivindicamos que nuestra labor política debe tener como base indispensable una nueva ética, que aspire a forjar un Hombres y Mujeres Nuevos como protagonistas de la construcción de una nueva sociedad, la defensa de la Vida como valor supremo. La ética de hacer lo que se dice y cumplir lo que se promete predicando con el ejemplo, de la capacidad de indignación, de la resistencia y valentía para enfrentar el abuso y la explotación. La ética de ejercer la función pública con vocación de servicio en busca del bien común. Una nueva ética del honor, respeto a la diversidad y al adversario, y de la tolerancia.
- c. Rechazamos el neoliberalismo que conduce la globalización excluyente que hoy impulsan las transnacionales en el mundo. Somos partidarios de una globalización solidaria. Afirmamos rotundamente la necesidad del cambio para construir con nuestras manos un Mundo Nuevo, y a la vez diverso en cultura y lenguas. Propugnamos una reinserción soberana del Perú en el escenario internacional.
- d. Aspiramos a una sociedad de hombres y mujeres libres que permita la realización individual, familiar y bienestar colectivo de sus miembros, sociedad de Pan y Belleza, de Vida Digna. Luchamos por eliminar la explotación y la opresión del hombre por el hombre. Luchamos por la construcción de la ciudadanía y la autoestima personal y colectiva, por una sociedad en libertad, solidaria, con equidad e igualdad.
- e. Coherentes con la mirada de que somos un país pluricultural, aspiramos a construir un nuevo país, donde se rescate y valore todas las culturas en condiciones de equidad en un Perú de todas las sangres, construyendo con nuestras manos un nuevo mundo para toda la humanidad.
- f. Afirmamos que una nueva sociedad de hombres y mujeres libres será obra de una población organizada que es dueña de su destino. Eso debe expresarse con un régimen político de autogobierno del pueblo como la expresión más avanzada de la democracia participativa:
  - Su esencia es que la población organizada política y socialmente va asumiendo funciones que tradicionalmente se atribuyen al Estado, tiene participación protagónica en los órganos de gobierno, local, regional y nacional, sobre la base de presión social, pactos y logro de consensos para construir una sociedad de vida

digna. La revolución a la que aspiramos será fruto de los esfuerzos por hacer que el pueblo desarrolle esfuerzos, experiencias de construcción del autogobierno del pueblo, cuya coronación es el autogobierno nacional.

- Postulamos que la democracia política es indisoluble de la democracia económica, y de la democracia en la información.
- Postulamos que en nuestro país la forja del autogobierno requiere acabar con el centralismo asfixiante y del desarrollo de un proceso de descentralización democrática que permita que los pueblos del interior se autogobiermen con sus gobiernos regionales y locales participativos, que usen sus recursos naturales para su desarrollo conservando un medio ambiente sano y ejerzan su derecho a conservar sus culturas y lenguas.
- Los socialistas aspiramos no sólo a la reforma de la democracia representativa sino a la institucionalización de la democracia participativa en camino al autogobierno.

- g. Afirmamos que la construcción de un nuevo país de Vida digna, requiere de forjar una Unidad Nacional en torno a un Proyecto y pacto histórico por un Nuevo Perú.
- h. Postulamos que el nuevo proyecto nacional en lo económico debe basarse en el aprovechamiento adecuado y sostenible de nuestra biodiversidad, con el objetivo de lograr la seguridad alimentaria de nuestra población y de ser competitivos en el mercado nacional e internacional.

### 3. NUESTRA ESTRATEGIA:

- a. Partimos de afirmar que desde hace décadas vivimos el proceso de la revolución democrática.
- b. El Objetivo Estratégico General es el norte que debe permitir coronar el proceso de la revolución democrática: Lograr que el pueblo y nación peruanos, conquisten el autogobierno popular y nacional, es decir, la más amplia democracia para dirigir los destinos del país, derrotando a las fuerzas antidemocráticas y antinacionales representantes del gran capital financiero nacional y sobre todo norteamericano, para iniciar la construcción de una nueva sociedad moderna, soberana, democrática y descentralizada.
- c. Coherentes con nuestra tradición y propuesta mariáteguista, recusamos la idea de que el Poder se asalta. Para nosotros el poder se construye: Se construye fortaleciendo las experiencias de autogobierno, y otras formas participativas de desarrollo comunal y local; fortaleciendo y renovando las organizaciones sociales y frentes regionales con capacidad de convertirse en alternativas de gobierno; se construye renovando las organizaciones políticas como escuelas de gobernantes, construyendo una conciencia de ciudadanía, se construye forjando nuestra autoestima alimentadas de lo mejor de nuestra tradiciones históricas. *"desde esta óptica (de Mariátegui), la revolución, más que un acontecimiento singular es un periodo, relativamente prolongado, de tránsito. Una época más que un acontecimiento. Para usar una expresión de Rosa Luxemburgo: la suma de infinitos actos de soberanía. Mucho más que un cambio en la economía o la política, un cambio de civilización."* (Invitación a los 7 ensayos de Eduardo Cáceres).
- d. La nuestra es una estrategia del poder popular y nacional, que busca construir y conquistar el ejercicio de autogobierno de todas las sangres y de todas las fuerzas y clases no sólo populares, sino además progresistas y patrióticas que incluye no solo a obreros, campesinos, pequeños y medianos empresarios y busca ganar a sectores de la burguesía que se incorporan a una propuesta de desarrollo soberana y democrática. La lucha por una sociedad moderna, soberana, democrática y descentralizada se enmarca en la lucha por el socialismo.
- e. Requerimos de un relativo largo proceso de acumulación de fuerzas proceso en el cual: Sobre todo forjemos el nuevo movimiento social popular y sociedad civil que sea sustento fundamental del autogobierno.

Lograr la más amplia legitimidad política de una propuesta de cambio social en el país.

Lograr la construcción de una nueva y sólida representación política alternativa.

- f. La vía estratégica para lograr el autogobierno nacional y popular:

Esta vía es el desarrollo de la lucha política democrática de las masas, con lo cual lograr la más amplia legitimidad política, y vía las elecciones democráticas, conquistar un gobierno de unidad nacional y democrático. Desplegando la más amplia democracia y en defensa de la misma, el pueblo ejerce su derecho a la insurgencia cívica y diversas formas de autodefensa en defensa legítima y justa frente a la agresión de las fuerzas antidemocráticas.

Nuestra estrategia señala que la lucha por afirmarnos como alternativa de gobierno y la conquista del gobierno mismo, es parte sustantiva de la lucha por el poder. Y es que el gobierno en tanto dirección del Estado es la parte decisiva y más importante del mismo. Es principalmente desde el gobierno desde se toman las principales decisiones sobre el rol del Estado. El impulso al autogobierno no se reduce a los gobiernos locales y al estado, sino en las organizaciones sociales de base.

- g. La conquista del autogobierno por la vía democrática, requiere de manera indispensable de un proceso de democratización de las Fuerzas Armadas y Policiales.
- h. Propugnamos y requerimos una amplia política de alianzas a nivel internacional ya que la lucha nacional se da dentro de la lucha mundial por una sociedad más justa:
  - Con las fuerzas socialistas y revolucionarias del mundo y en particular con L.A. con los partidos y fuerzas del Foro Sao Paulo.
  - Con las fuerzas democráticas, nacionalistas y de progreso como los ecologistas, defensores de los derechos humanos, pacifistas y la socialdemocracia internacional.
  - Con los gobiernos y países del tercer mundo que respeten al derecho de cada nación a la autodeterminación y la soberanía.
  - Con los gobiernos y países de Europa y Asia que se opongan a las agresiones del imperio N.A.

#### SOBRE CONCEPCION DEL PARTIDO.

- a. La nuestra es una apuesta por la construcción de un nuevo partido político de la izquierda renovada. Este será fruto de la organización de las decenas de miles de ciudadanos y con ello de la confluencia de todos los núcleos, corrientes que aspiramos al cambio social por la vía de la lucha política democrática. El nuevo periodo de lucha política de masas es la nueva oportunidad histórica para poder dar un salto en esta tarea.
- b. Debe representar los intereses históricos y organizar principalmente a los trabajadores, productores y ciudadanos que aspiramos a una nueva sociedad próspera, descentralizada, soberana y democrática.
- c. La característica esencial del nuevo partido es que se construye forjando desde hoy las diversas formas de autogobierno. Su labor central es potenciar las diversas iniciativas del pueblo para autogobernarse a nivel de base y comunal, provincial, regional y nacional.
- d. La experiencia de la construcción de la izquierda en el país será fruto de la organización y confluencia de decenas de miles de ciudadanos y con ello de la confluencia de diversos núcleos y vertientes de las diversas organizaciones políticas socialistas y del amplio espectro de la izquierda. Por ello sobre la base de una propuesta de ideario, programa y estrategia consensual será un partido con matices, corrientes, y tendencias en su seno. Rechazamos la nefasta idea de la lucha entre dos líneas. Por ello mismo, tendrá como una de sus características tener una dirección y liderazgos colectivos.
- e. Nuestra propuesta de crear, forjar y conquistar el autogobierno del pueblo, requiere de que el partido se asiente en un poderoso sistema de organizaciones sociales y cívicas, respetando su carácter y autonomía respectivas. El nuevo partido debe tener su asentamiento social principalmente en los movimientos y frentes regionales que incluye las experiencias locales de autogobierno. Coherentes con ello y en razón que el nuevo partido de izquierda renovada se asienta en organizaciones políticas regionales fuertes, este será un partido nacional pero a la vez descentralizado, con niveles importantes de autonomía de sus organizaciones regionales y con presencia de dichas representaciones en los niveles de dirección nacional.
- f. El nuevo partido debe incorporar en su seno y en sus organismos de dirección la participación de nuevos liderazgos juveniles y la presencia de dirigentes con experiencia. Construir el partido como un proceso de afirmación y ejercicio de nuestros derechos, de pertenencia a la sociedad y nuestras tradiciones y afirmación cultural.

y no como vanguardia, por lo que la construcción del partido asentado territorialmente es lo prioritario.

g. El Nuevo partido debe valorar en su justa dimensión el papel de la mujer en la historia y en particular su accionar en la lucha por resistir al neoliberalismo salvaje. Valorando este papel debe buscarse que en su composición y en sus instancias de dirección se de una relación equitativa con los varones.

h. El nuevo partido debe incorporar y organizar la lucha política de decenas de miles de izquierdistas y socialistas, en comités de base territoriales y sectoriales amplios. El nuevo partido debe ser de masas.

i. Nuestra orientación de transitar al socialismo por la vía democrática, y como reivindicación y ejercicio pleno de nuestro derecho ciudadano a hacer política requerimos un partido que tenga inscripción legal. Como parte de nuestros derechos ciudadanos reivindicamos el derecho a la insurgencia cívica y de masas cuando sea necesario para la defensa de los derechos el pueblo y el progreso del país.

j. El proceso de construcción de un partido de la izquierda renovada es de mediano plazo y sobre la base de un ideario y programa que deberá recoger un amplio consenso de las fuerzas de izquierda nacional.

## 5. SOBRE EL PROCESO DE LA CONSTRUCCION DEL NUEVO PARTIDO DE LA IZQUIERDA.

1. Realizar el 4° Congreso del PUM, y fortalecer el reagrupamiento mariateguista para que, sobre la base de la sistematización de nuestras experiencias regionales y nacional, así como de otros espacios y fuerzas de izquierda, establezcamos los criterios y propuestas y trace el derrotero para la construcción de una nueva organización política o partido de la izquierda peruana. Debe hacerse un balance exhaustivo, autocritico, sobre sus errores y aciertos de práctica del partido en los últimos años. El espacio del PUM tiene vigencia y tiene sentido fortalecerlo hasta que madure el nuevo partido de izquierda a cuya construcción debemos contribuir decididamente. En el nuevo partido, el mariateguismo será una corriente de opinión necesaria como otras corrientes socialistas y de izquierda.

k. El camino prioritario para la forja del nuevo partido de izquierda debe ser construir y fortalecer las nuevas organizaciones políticas regionales y locales, en los cuales organicemos la voluntad de los miles de luchadores y ciudadanos que aspiran al cambio y construcción de una nueva sociedad, desarrollando las experiencias de autogobierno, fortaleciendo las organizaciones sociales y movimientos y luchas por la descentralización democrática. Un partido de masas que tiene en la base los comités territoriales y sectoriales. Este incluye la formación de organizaciones políticas de izquierda a nivel de zonas y distritos de Lima. Incidir en incorporar a la juventud es central.

2. Las confluencias o redes políticas que logremos y debemos avanzar impulsar con otros partidos o colectivos de izquierda y socialistas deben tener como labor central el buscar unir esfuerzos por la construcción de los partidos o movimientos políticos regionales.

3. El nuevo partido no se construirá sólo en base de experiencias regionales. Estas experiencias regionales deben tener un claro norte de articulación nacional en un Nuevo partido de Izquierda Nacional descentralista. Esto debe establecerse claramente en el ideario y programa de los partidos o movimientos regionales que forjemos y concretarse en esfuerzos de acercamiento e intercambio de experiencias.

4. La necesidad de construir el partido y el socialismo por la vía democrática, en las actuales condiciones, impone la necesidad de ~~inscripción~~ inscripción legal, como ejercicio de nuestros derechos ciudadanos. La construcción del nuevo partido de la izquierda peruana debe hacerse fortaleciendo la unidad de la oposición y construyendo el Frente de Unidad Nacional por la Democracia.

5. Para empezar, tener una reunión preparatoria con cronograma de trabajo, y buscar implementar un Seminario Permanente de formación. Debemos tener un medio de expresión común, establecer espacios de intercambio entre direcciones políticas, establecer coordinaciones estables en Lima y en macro regiones, con bases y locales comunes.

Lima, 12 de noviembre

CDI - LUM

## COMISION 1 : A LA MOCION EL NUEVO PARTIDO QUE QUEREMOS

Construcción del Partido y la nueva Representación Política

Asistentes 16 delegados

Intervienen 13 delegados

### 1. Sobre la Resolución: el nuevo partido que queremos

La Comisión aprueba la Resolución con modificaciones y precisiones en puntos no claros o contradictorios.

a) Agregados:

- Punto 2: Agregar en el punto 2, sobre el ideario de los mariateguistas en el punto "b".
- "Una nueva ética ... del honor, respeto a la diversidad y al adversario".
- En el punto "c" "Rechazamos ... el neoliberalismo que conduce a la ... globalización excluyente (sigue) ...
- "construir con nuestras manos un nuevo mundo para toda la humanidad"
- en el punto "f" "socialmente... va asumiendo funciones que se atribuyen tradicionalmente al Estado y cuya coronación es el autogobierno nacional" (se quita todo el párrafo) ( y continúa) ... la revolución a la que aspiramos.
- (Incluir) : Los socialistas aspiramos no sólo a la reforma de la democracia representativa sino a la institucionalización de la democracia participativa.

### COMISION 3: EL NUEVO PARTIDO QUE QUEREMOS.

Nuestra comisión ha debatido la Propuesta de Resolución sobre "El Nuevo Partido que queremos", llegando a los siguientes acuerdos:

Sobre los considerandos:

- 1.- Aclarar que la crisis de los Partidos Políticos, tiene que ver con el fracaso del régimen político del cual formamos parte, donde hubo corrupción, falta de democracia y ausencia de renovación en los partidos.
- 2.- La derrota de la izquierda peruana se debió entre otras causas al sectarismo, falta de unidad y renovación de liderazgos.

La derrota ideológica fue en confrontación táctica con el liberalismo y no es de carácter estratégico, ya que finalmente la ideología socialista es superior.

- 3.- En el nuevo mapa político señalar que:

La dictadura cívico militar está en derrota y salida por la corrupción.

La oposición neoliberal comparte posiciones en torno al modelo político económico con la dictadura cívico militar.

La izquierda se halla disgregada y desarticulada y existe como espacio donde se da posibilidad de poder construirse.

- 4.- Agregar que también forma parte de las corrientes de izquierda el PUM, PC, Nuevo Milenio, etc.

Sobre los acuerdos:

- 1.- Agregar al ideario:

- Los aportes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados sobre los derechos humanos.
- Definir el contenido de la ética en la política.
- Agregar la lucha por la construcción de la ciudadanía y la auto estima personal y colectiva.
- El ejercicio de la política como expresión cultural.
- Definir por qué somos mariateguistas.
- Se agregue la lucha por una sociedad en libertad, solidaria, con equidad e igualdad.
- La lucha por la eliminación de la explotación y la opresión del hombre por el hombre.
- La aceptación de la diversidad cultural y la tolerancia.

## 2.- Estrategia.

- Agregar que la lucha por una sociedad moderada, soberana, democrática y descentralizada se enmarca en la lucha por el socialismo.
- Luchamos por una sociedad de ciudadanos donde no haya siervos y señores.
- Si bien la lucha electoral es importante en la actual coyuntura, esta forma parte de la lucha y la movilización cívica.
- La lucha nacional se da dentro de la lucha mundial por una sociedad más justa
- En el punto h, señalar que las alianzas que requerimos incluye a gobiernos y países de todo el mundo.
- Precisar el respeto a la soberanía de tal forma que no sea un argumento para la impunidad.

## 4.- Proceso de construcción del Nuevo Partido de la Izquierda.

- La sistematización es de nuestra experiencia y la de otras fuerzas de izquierda.
- Precisar que dentro del nuevo partido el mariateguismo podría ser una corriente y no será necesariamente. . .
- Dentro del nuevo partido el PUM se integrara y disolverá.
- Hay que convocar e integrar a diversos movimientos dentro del nuevo referente político.
- Plantear como se va resolver el problema de la participación política de la mujer como un aspecto de democracia y no como un problema simple de cuotas.
- Señalar que los movimientos regionales se deben integrar nacionalmente.
- Plantear una reunión preparatoria con cronograma de trabajo.
- Implementar un Seminario Permanente de formación.
- Convocar a una Asamblea Política, para discutir la nuevo referente político nacional.
- Tener un medio de expresión común.
- Establecer espacios de intercambio entre direcciones políticas.
- Establecer coordinaciones estables en Lima y en Macro regiones, con bases y locales comunes.
- Plantear la necesidad de encarar el proceso electoral en forma conjunta.
- El nuevo partido no se construirá sólo en base de experiencias regionales.
- Incluir la necesidad de incluir a la juventud., creando una Comisión Nacional de Juventud, como una Red Nacional.

## 4° CONGRESO NACIONAL PUM

### COMISION # 4

#### El nuevo partido que queremos

La comisión discutió el documento y ha elaborado las siguientes conclusiones, aportes y críticas:

1. Modificar el considerando 3 en el sentido de que en "el espacio de la izquierda viene de una profunda crisis y derrota y que la construcción de un partido de izquierda renovado es inviable en el corto plazo; por lo que es necesario abrir un proceso de confluencia y acuerdos con otras corrientes; proceso que debe darse impulsando la lucha democrática de masas al interior del amplio movimiento antidictatorial en curso".
2. Reconocer como propuestas importantes y de enorme responsabilidad práctica lo siguiente:
  - ✓ Construirnos como un partido de masas que tiene en la base los comites territoriales y sectoriales.
  - ✓ Que la construcción del partido debe evaluarse localmente a partir de las experiencias y otras del movimiento popular.
  - ✓ Que la forma prioritaria de construcción de partido se desarrollará a partir de nuevas organizaciones políticas regionales y locales.
  - ✓ La necesidad de construir el partido y el socialismo por la vía democrática y que en las actuales condiciones impone la necesidad de su inscripción legal como ejercicio de nuestros derechos ciudadanos.
  - ✓ Que el impulso al autogobierno no se reduce a los gobiernos locales y al estado sino en las organizaciones sociales de base.
  - ✓ Que el proceso de construcción de un partido de la izquierda renovada, es de mediano plazo y sobre la base de un ideario y programa de deberá recoger un amplio consenso de las fuerzas de izquierda nacional.
  - ✓ Que es necesario construir el partido como un proceso de afirmación y ejercicio de nuestros derechos; de pertenencia a la sociedad y nuestras tradiciones y afirmación cultural y no como vanguardia, por lo que la construcción del partido asentado territorialmente es lo prioritario.
  - ✓ Que es necesario recoger los aportes de otras colectividades que se encuentren en el mismo proceso.

Finalmente,

- ✓ La discusión sobre el nuevo partido que queremos nos abre interrogantes que nos obliga a confrontarlas con nuestra práctica partidaria y las experiencias desarrolladas en cada localidad y región, lo cual consideramos resulta prematuro arribar a una resolución .....
- ✓ Están planteadas enormes vacíos en la reformulación de un nuevo discurso socialista; sin embargo debe entenderse que el IV Congreso debe abrir paso a una renovada voluntad de acción conjunta y asumir con decisión las tareas orgánicas que partidariamente plantea el documento.

Lima, 12 de noviembre de 2000.

**CDI - LUM**

## COMISION 5: CONSTRUCCION DE UN NUEVO PARTIDO POLITICO

Aprobar la propuesta sobre el nuevo Partido que queremos con las siguientes consideraciones:

1. Que, debe hacerse un balance exhaustivo, autocrítico sobre sus errores y aciertos de práctica del partido en los últimos años.
2. Que se debe recoger la experiencia de las comunidades campesinas, Frentes Regionales y gobiernos Locales para la construcción del partido.
3. Que debe precisarse el rol del partido en las próximas elecciones, evaluando las políticas de alianzas o frentes.
4. Que en las elecciones debemos participar con una lista congresal que nos de un perfil propio.



## **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María – Telefax 4639551 E-mail: [mariategui@chavin.rcp.net.pe](mailto:mariategui@chavin.rcp.net.pe)

### **RESOLUCION**

#### **EVALUACION DEL PROCESO CONGRESAL Y LA TERCERA FASE**

1. Después de junio y julio que nos abocamos a las tareas de aglutinación y articulación de los mariateguistas, en el mes de agosto nos hemos concentrado en los eventos especializados. Esta segunda fase, ha arrojado un saldo sumamente positivo para el proceso congresal, en la medida que ha ido de menos a más, y se ha ido acentuando el espíritu y voluntad de realizar el 4° Congreso Nacional del Partido. Para tener una precisión más integral de estos eventos es necesario dar lectura a las resoluciones evaluativas que COC ha adoptado para cada uno de estos eventos.
  
2. Sin embargo, se hace necesario tener en cuenta nuevos elementos de juicio que van apareciendo en el proceso y que es indispensable tomarlos en cuenta para el diseño de la Tercera Fase:
  - 2.1 Las tareas que estamos implementando nos van indicando que se trata de un proceso, que en nuestro caso, es bastante complejo por el grado de disgregación y dispersión que ha tenido el mariateguismo. Por ello, es indispensable generar condiciones mínimas organizativas para que los Frentes ingresen a un proceso congresal de mayor calidad y lleguen en mejores condiciones al Congreso. Estas condiciones están referidas al empadronamiento, a la existencia o no existencia del núcleo mariateguista, a la calidad de la discusión de los temas congresales que están procesando, al grado de inserción que tienen con el movimiento social y las tareas políticas que la táctica demanda.

Es obvio que en la fase de aglutinamiento, los temas programáticos y de agenda del socialismo están escasamente desarrollados. Ello, indudablemente proviene no solo de la falta de materiales sino porque la propia militancia que estamos aglutinando recién también se están planteando estos problemas.

En consideración a estos criterios, la COC ha elaborado una ficha de indicadores para evaluar el proceso congresal, que en la próxima bajada a bases deben ser llenadas y discutidas con los cc. de cada Frente Regional. Después de esta bajada la COC realizará una primera calificación para determinar el grado y calidad del proceso que estamos efectuando

- 2.2 Otro factor que tenemos que tomar en cuenta para el desarrollo exitoso del Congreso, es que no se trata solo de llamar a la militancia al evento partidario nacional, sino que el partido construya una fuerza social con perspectivas de mediano y largo plazo. En este sentido, ello significa que el proceso congresal debe incorporar las tareas relacionadas al IX Congreso Nacional de la CCP, en la medida que la aglutinación de la militancia campesina mariateguista, es un factor importante en la recuperación de nuestra capacidad como fuerza nacional y en el desarrollo de los movimientos regionales. Esta potencialidad la hemos vivido y comprobado en la Conferencia Nacional Campesina.
- 2.3 Las tareas de elaboración de materiales, deben ser también concebidas como un proceso. No se trata de que alguien solo las redacte. Los esfuerzos realizados en el Encuentro Institucional donde se formuló la primera aproximación sobre la agenda del socialismo y los esfuerzos programáticos que viene realizando la Comisión Campesina, nos muestran que hay fuerzas para formular tesis, pero con la particularidad que tienen que ser vistas con un proceso de orden colectivo. En este sentido, el taller de globalización debe ser ubicado como un evento que de manera sustantiva pueda contribuir a la formulación de la agenda del socialismo y una visión programática sobre el Perú
3. El nacimiento de Fuerza Perú, es a nuestro criterio otro elemento que contribuye al proceso congresal en la medida, que puede dar a la militancia un norte a su actividad táctica. Pero también es bueno e importante considerar que la aglutinación de los mariateguistas en el partido, es un factor que coadyuva al fortalecimiento de Fuerza Perú. Tenemos que tener la sapiencia de combinar elementos tácticos con las tareas de mediano y largo plazo.

**POR TODO LO EXPUESTO LA COC, ACUERDA:**

1. Adoptar los nuevos criterios que la práctica nos está enseñando, para incorporarlos y fortalecer el proceso congresal.
2. Diseñar el siguiente cronograma de trabajo de la Tercera Fase:

**III FASE :**

- CONSOLIDACION DEL PROCESO DE AGLUTINAMIENTO
  - AVANZAR EN NUESTRA AGENDA SOCIALISTA Y VISION PROGRAMATICA
- CENTRALIZACION POLITICA PARA LA TRANSICION DEMOCRATICA

Actividad	Fecha	Resp.
<input type="checkbox"/> <b>SETIEMBRE</b>		
3.1 Bajadas a bases		
• Piura	21 y 22	V.T.
♦ Tumbes	24	VT
♦ Chiclayo - Trujillo - Chimbote	12, 13, 14 y 15	MK
♦ Huaraz	18	MK
♦ Jaen - San Ignacio	12 al 18	FD
♦ Huacho - Chancay	19 al 23	AM
♦ Ica		
♦ Lima		
Chosica	12 y 13	ST, AM
Huaycán	18 y 19	ST, AM
SMP	24 y 25	ST, AM
♦ Huaraz	25	
♦ Moquegua - Ilo - Tacna	25 y 26	JQ
♦ Huancayo		
♦ Andahuaylas		
♦ Ayacucho		
<input type="checkbox"/> <b>OCTUBRE</b>		
♦ Arequipa	4,5 y 6	MK
♦ Abancay	9	Rocio
♦ Piura	9	HCh
♦ Trujillo	16, 17	VT
♦ Puno	2da. Semana	VTL, LC
♦ Cusco	2da. Semana	VTL, LC
3.2 Reunión de CDA	2 y 3	CDP
3.3 Taller de Globalización	23 y 24	EC, MK, COC
3.4 Elaboración de materiales sobre la Agenda del Socialismo	25 al 29	EC, VT, COC
3.5 II Pleno COC	29	COC
3.6 III Asamblea Nacional Mariateguista Agenda: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transición Democrática y FP</li> <li>• Presentación de la Agenda del Socialismo.</li> <li>• Informe sobre el Congreso.</li> </ul>	30 y 31	CDP y COC

com. Orig. S.F.

**AYUDA MEMORIA DE LAS OPINIONES EXPRESADAS POR MIEMBROS DEL  
CDA DURANTE LA INSTALACION DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL  
CONGRESO EN NUESTRA 9° SESION SOBRE EL PLAN OPERATIVO,  
DELEGACIONES, LOS DOS PROYECTOS POLITICOS Y LOS ASUNTOS  
ORGANIZATIVOS, SOBRE LOS QUE GIRA LA AGENDA DE  
4° CONGRESO NACIONAL DEL PUM.**

Estimada(o) camarada:

Por la presente recibe un saludo afectuoso. El motivo de la ayuda memoria es avanzar en las consultas para realizar la segunda reunión de trabajo de la Comisión Organizadora del Congreso que se realizará la primera semana del mes de julio.

En ese sentido esperamos, por una parte, que confirmes tu conformidad con los textos que corresponden a tus opiniones que, obviamente no son una reproducción total de las mismas, de tal forma que -por otro lado- éstas sirvan a la preparación del tema pendiente, el Plan Operativo de la COC que no es sino el plan organizativo del partido hacia el 4° Congreso Nacional. Al haberlas revisado compruebo que hay en cada opinión vuestra un aporte para lograr el objetivo que tenemos pues, algunas esclarecen conceptos, otras sugieren mecanismos para resolver las propuestas, y otras formas de incorporar a mariateguistas y otros amigos en la reflexión común.

Cada punto recoge parte de estas opiniones en el orden de intervención que tuvo cada uno y según los puntos importantes que personalmente percibimos, sin haber pretendido lograr una reproducción exacta y completa. El orden de las opiniones escritas mantiene el orden de las intervenciones y han sido ubicadas en cada subtítulo de los temas de la agenda a discutir.

Como verás, lo importante de esta ayuda memoria es que registra varios aportes que sirven para el trabajo de la Comisión Organizadora del Congreso, COC, y para refrescar y desarrollar las opiniones de los miembros del CDA, en particular, los miembros de la COC.

Espero tu conformidad, precisiones u otros alcances al teléfono 921-6887 o al telefax <sup>d</sup> o al beper 438-1060 abonado 15145 (para devolverte la llamada).

Atentamente,

Héctor Chunga Morales  
Coordinador Ejecutivo y miembro de la COC

## TAREAS ACORDADAS EN LA 9ª SESION DEL CDA CON LA COC

1. Reformular y lanzar la convocatoria con afiche, entrevista en La República y tabloide de difusión.
2. Reagrupar y jalar nuevos cuadros en el proceso congresal.
3. Empadronar en 120 días.
4. Cronograma Talleres cada dos meses: el primero, entre Junio - Julio y el segundo entre Agosto y Setiembre.
5. Convocar al Pleno de la COC.

## OPINIONES SOBRE LAS DELEGACIONES HACIA EL CONGRESO

. Sobre las delegaturas, además de llenar los cuadros de registro, debe haber mecanismos de recolección, partiendo sólo de lo que somos y lo que estamos haciendo. No estamos en un cuadro superior hoy. Instrumentos para medir el cuadro real: cuadro del 3º Congreso, de Conferencia Nacional y de los informes locales del 7º CDA. Los que se quieren captar no son del cuadro orgánico. (Mocha)

. Partir de articular lo que existe y la experiencia de lo existente contrastándose con lo pasado, abriendo en cada tema de agenda, las experiencias que se tienen. Debe ser un evento de preselección, de lo que hay. Habrán núcleos existentes y los enganchados en el proceso. Debemos concentrarnos en el diagnóstico. El Congreso debe darse con etapas. Organizar algunos talleres temáticos hacia el Congreso. (Javier)

. Queremos lograr gente que se comprometa. Los que vengan que lo hagan sabiendo a qué vienen. Que no sea un Congreso correlacionista, buscando fórmulas de consenso. Hay que buscar un equilibrio: combinar lo que tenemos de organicidad con lo que hay de experiencias. Primero empadronar hasta agosto y luego ver una representación. (Martín)

. La propuesta permite aproximaciones que se pueden precisar (Humberto)

. El Congreso es una necesidad y posible de realizar con voluntad política, incluyendo no sólo a los que somos ahora sino logrando incorporar a otros desde el Referéndum, las luchas sociales en las que estemos de manera amplia. (Rocío)

. No se puede medir la organicidad con instrumentos de otra realidad. No medir a las bases por lo que yo hago. Requerimos un Congreso con status de partido. Se puede invitar a 2 ó 3 cc. de las direcciones locales anteriores. (Toche)

. Involucrar a nuevos, pues si seguimos los mismos, no desarrollaremos. (Miguel)

. Sumaremos y organizaremos a los nuevos que hoy recolectan firmas. No deshechar la posibilidad de crecer. (Jorge)

. El Congreso es un proceso de acumulación de fuerzas, es un punto de llegada. En el proceso debemos constuir una Dirección, así como fuerzas programáticas, núcleos que funcionen con democracia sin centralismo y por consenso para actuar. Hay que abrir la participación a los del Referéndum y los movimientos locales. Debe ser un Congreso abierto con dos tipos de

militancia: los tradicionales y los que se adhieran. Con un empadronamiento se abre la democracia pues los que deseen se integrarán al proceso. (Juan)

. El Congreso debe buscar algo intermedio, combinando tres niveles o escenarios de cuadros: 1) agrupar a los que somos, 2) agrupar a dirigentes y asesores de los movimientos líderes en los que estamos hoy, los que han hecho política estos años de repliegue de los partidos, y 3) agrupar a sectores de relaciones políticas, canalizando su aporte, no su voto. Hoy es una situación distinta, el criterio en el 3° Congreso fue rebajar y a la Conferencia Nacional fueron más invitados. El instrumento central serían los informes últimos del CDA. (Carlos)

. El empadronamiento fue propuesto pues compromete voluntades. Nuestro reagrupamiento debe tener tres elementos: reagrupar pensamiento mariateguista, reagrupar experiencias nuestras y de otros de reinserción social y elaboración programática, y reagrupar voluntad política. (Héctor)

### OPINIONES SOBRE LOS PUNTOS DE LA AGENDA DE LA CONVOCATORIA:

#### \* SOBRE LOS ASUNTOS PROGRAMATICOS

. Lo de discurso programático suena intelectualista. Debemos elaborarlo de otra manera, recogiendo las propuestas o banderas de los movimientos que ya existen: Referéndum de Petroperú, el discurso de Andrade de Basta ya, los movimientos descentralistas, la restitución democrática frente a la reelección, la reconstrucción de los pueblos por el FEN, etc. Debemos sistematizar nuestras experiencias pues la elaboración programática pasa por reconstituir el movimiento social y también como base de una propuesta socialista. Encontremos en nuestra realidad las raíces de nuestro socialismo. (Martín)

. Necesitamos promover la participación hacia el congreso, con un Concurso de propuestas o ensayos, con dos Comisiones: una que califique y otra que sistematice las sugerencias para llegar al Taller programático. (Carlos)

#### \* SOBRE EL PROYECTO DE RENOVACION SOCIALISTA DESDE EL MARIATEGUISMO

. Que en cuanto al proyecto socialista, se requiere hacer una reevaluación del socialismo y no la refundamentación del socialismo o una refundamentación marxista. (Javier)

. Que hay quienes optan por una reformulación marxista de los problemas del socialismo y quienes hacen un tránsito a la socialdemocracia. Que debemos generar buenas condiciones para discutir ello, ya que el nuevo referente será un pacto entre marxistas, socialdemócratas, comunistas, mariateguistas, etc. (Toche)

. Que hay que considerar como parte del debate los temas sobre marxismo y socialismo. Que no se trata sólo del mariateguismo sino de renovar el socialismo. (Mocha)

. Que es un error partir en lo ideológico de una evaluación del escenario internacional. Somos mariateguistas en tanto buscamos encontrar respuestas a la renovación socialista desde nuestra realidad (autogobierno, descentralismo, solidaridad) reafirmando también la crítica de los errores del socialismo real y confirmando que a partir de nuestra patria, en nuestro país sí hay posibilidades de aportar a una propuesta socialista. (Martín)

# REGLAMENTO DEL 4° CONGRESO NACIONAL DEL PUM

## CAPITULO I : DE SUS FINES

Art. 1 El Congreso Nacional del Partido Unificado Mariateguista es la instancia máxima del PUM. Aprueba, revisa, y/o modifica las Bases Ideológicas del Mariateguismo, el Programa, la Estrategia, la Táctica, la Línea Organizativa y normativa. El Congreso elige una Dirección Nacional determinando el número de sus miembros y acuerda los criterios y el proceso para su elección en el evento.

## CAPITULO II : DE SU CONVOCATORIA Y TEMARIO

Art. 2 El 4° Congreso Nacional del PUM se convoca para los días de 28, 29 y 30 de agosto por mandato de la 8° Sesión del Comité Directivo Ampliado, CDA.

Art. 3 El CDA aprobará el Reglamento del IV Congreso y lo someterá a la Plenaria preparatoria del 4° Congreso.

Art. 4 La Comisión Organizadora del Congreso (COC) es un organismo nombrado por el CDA quien lo fiscaliza. Sus miembros son elegibles y revocables por decisión del CDA.

Art. 5 La Comisión Organizadora del Congreso Nacional es un organismo encargado de las siguientes funciones :

- a. La COC guía sus funciones por los objetivos del Congreso Nacional. En primer lugar, el Congreso Nacional está enmarcado en cuatro objetivos de mediano plazo aprobados por el CDA para la segunda fase de reagrupamiento mariateguista, tiene un objetivo principal y objetivos inmediatos a lograrse entre su preparación y realización.
- b. Asume la responsabilidad del registro de mariateguistas en coordinación con las Direcciones o instancias políticas correspondientes (Núcleos o Asambleas) ratificarán los cuadros orgánicos, estableciéndose el Cuadro Orgánico Nacional. La COC definirá el cuadro orgánico al 4° Congreso, en función del presente Reglamento.
- c. La COC define los criterios políticos para la elaboración del cuadro orgánico, los cuales van contenidos en su Plan Operativo.
- d. Orientar y supervisar la correcta aplicación de debate y de mayoría y la libertad de expresión de los puntos de vista de minoría dentro del partido, afirmando en todos los casos, unidad orgánica y de

- e. Planificar y asegurar que todos los aspectos vinculados a la problemática de la infraestructura para el evento y los medios de vida para los delegados mientras dure la realización del evento, contando con la participación del conjunto del partido e impulsando campañas para tal fin.
- f. Planificar y asegurar los recurso humanos y logísticos para garantizar la seguridad del evento.
- g. Presupuestar los gastos y asegurar los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del conjunto de las tareas necesarias para el evento.
- h. Planificar y asegurar la campaña pública de propaganda para la realización del evento y de las actividades culturales que acompañen al evento.
- i. Presentar informes periódicos al CDA sobre las tareas encargadas y un informe final a esta misma instancia en la sesión preparatoria del Congreso.

Art. 6 El Congreso desarrollará el siguiente Temario :

- 1. Informe Político del CDA, balance de la situación política y objetivos del Congreso.
- 2. Tesis del mariateguismo sobre los nuevos perfiles del socialismo ante los cambios de la época actual.
- 3. Tesis de la propuesta mariateguista sobre la sociedad peruana que queremos en el contexto de la globalización.
- 4. Tesis táctico-estratégicas sobre el Pacto Social para el Proyecto de Transición Democrática y su ubicación en el horizonte socialista. Táctica al 2000.
- 5. Las nuevas formas organizativas y normativas para lograr los objetivos del 4° Congreso.

### CAPITULO III : DE LA MESA DIRECTIVA Y SU REPRESENTACION

Art. 7 La Mesa Directiva está constituida :

- a. Una Presidencia
- b. Dos Vicepresidencias
- c. Tres Secretarías-Relatorías
- d. Tres Responsables de Disciplina y Seguridad.

El CDA suspende sus funciones en el momento en que se elige la Mesa Directiva del 4° Congreso Nacional. De inmediato esta última asume la conducción del evento.

- Art. 8 Al Congreso asistirán delegadas(os) plenas(os) con voz y voto, e invitados(as) por la Comisión Organizadora con voz y sin voto que no serán más del 10% de la delegación plena.
- Art. 9 El derecho de la militancia a elegir representantes al Congreso Nacional, podrá ser ejercido en el evento congresal distrital, provincial, departamental, sectorial o institucional, en el que participe. Los eventos congresales o congresos propiamente, no están sujetos a restricción.
- Art. 10 La COC recibe de la 9° sesión del CDA el cuadro orgánico nacional que resume la primera aproximación del diagnóstico orgánico. El diagnóstico del nivel de organicidad nos permite observar dos elementos : primero, la capacidad de reagrupamiento posible a generar en las tareas preparatorias del 4° Congreso, conforme al objetivo principal del evento. En segundo lugar, balancear el derecho a número y calidad de delegaciones de representación de base al Congreso.
- Art. 11 El 4° Congreso es parte del proceso de reagrupamiento mariateguista que tiene objetivos de largo plazo y objetivos inmediatos que están detallados. Asimismo el 8° CDA ha incorporado el concepto de núcleos de dirección diversos, descentralizados y co-responsables del proyecto político-partidario, como criterio superior al anterior concepto de base partidaria. Por estos dos motivos, reconocemos un mínimo de dos (2) delegadas(os) para cada nivel de evento congresal, y así lograr involucrar a la mayor cantidad y calidad de cc. logrando compromisos consistentes antes, durante y luego el 4° Congreso.
- Art. 12 Son tres niveles de militancia y de representación congresal: el primer nivel es el **Núcleo** partidario, el segundo nivel es la **Asamblea** partidaria y el tercero es el **Líder o Lideranza con función pública**.
- Art. 13 La COC inicia el proceso de verificación cuyo mecanismo será el siguiente :
- a. Los núcleos presentes deben presentar por escrito la evaluación de su trabajo del último año. El criterio central de verificación es la participación en la lucha política en los últimos dos años.
  - b. Todo núcleo partidario deberá convocar una escuela política o asamblea específica para presentar e iniciar el debate de los documentos congresales. Esta Escuela o Asamblea congresal será convocada por el Núcleo de dirección local y/o COC local respectiva si se hubiese conformado, y podrán ser de nivel distrital, provincial, departamental, sectorial o institucional.

- c. Sobre la base de la verificación colectiva de la actividad partidaria de las instancias, de la asistencia o no a la Escuela o Asamblea Congresal, de su participación o no de la campaña por el Referéndum, las Asambleas y Núcleos locales resolverán a través de una resolución el cuadro orgánico respectivo.
- d. La COC o el núcleo de dirección local respectivo, por mayoría, o cualquier militante mariateguista podrá apelar a la COC nacional la resolución de su instancia local respectiva. La COC-N resuelve las apelaciones en primera instancia y el último CDA previo al Congreso en última instancia, si persiste la apelación.
- e. En casos de problemas o conflictos de representación en las delegaciones al Congreso, la COC resuelve sobre los puntos en cuestión. Si esta resolución es apelada, la COC fundamentará su decisión ante el CDA.

Cumplido el proceso de verificación, previo al inicio de los eventos congresales locales, quedará definido el cuadro orgánico definitivo del 4° Congreso Nacional. Este cuadro sólo podrá ser apelado ante el CDA en su sesión previa al Congreso Nacional.

Art. 14 Aprobado el Cuadro Orgánico Nacional, se realizarán los eventos precongresales, sean estos Congresos o Escuelas Congresales o Asambleas Congresales, estableciéndose el quórum correspondiente para cada uno de los eventos. La COC local o la dirección local, en base a este Cuadro, instalará los respectivos eventos congresales. Se establecerá asimismo el número de delegados(as) al Congreso Nacional que corresponde a cada evento congresal distrital, provincial, departamental, sectorial o institucional, en la proporción que el CDA acuerde.

La representación congresal se organizará teniendo en cuenta los siguientes criterios :

- a. Existen dos niveles de eventos congresales, sean estos Asambleas, Congresos, Escuelas o Plenarias :
  - Primer nivel : del Núcleo Local (distrital, provincial, departamental, sectorial o institucional)
  - Segundo nivel : de la Asamblea Local (distrital, provincial, departamental, sectorial o institucional)

Art. 15 Son delegadas(os) al 4° Congreso Nacional las(os) militantes debidamente acreditados(as) en los siguientes espacios partidarios :

- a. Los miembros plenos del CDA
- b. La COC Nacional

- c. La militancia elegida en las delegaciones acreditadas por sus respectivos eventos congresales.
- d. La militancia elegida en los eventos congresales de las siguientes Comisiones Nacionales : Campesina y Desplazados.
- e. Los(as) militantes que son Directores(as) de instituciones de desarrollo, acreditados por la COC o Dirección de su ámbito.

Art. 16 Las delegaciones congresales se elegirán teniendo en cuenta la siguiente proporción :

- a. El primer nivel de representación congresal, el **Núcleo partidario**, es un grupo a partir de 4 cc. que coordinan políticamente en la localidad. **El Núcleo puede ser Distrital, Provincial, Sectorial o Institucional.** A un Núcleo le corresponde el derecho a dos delegadas(os) (2) plenas(os) por los cuatro primeros miembros y un(a) delegada(o) por cada cuatro miembros adicionales del Núcleo.
- b. El segundo nivel de representación congresal, la **Asamblea partidaria**, es una reunión plenaria que -eventual o regularmente- promueve el Núcleo o se autoconvoca para coordinar políticamente. Las Asambleas de nivel Distrital e Institucional son a partir de 10 cc., la de nivel provincial a partir de 15 cc. y la de nivel departamental a partir de 20 cc. A cada Asamblea le corresponde el derecho a dos delegadas(os) (2) por los primeros 10, 15 y 20 cc. respectivamente en cada uno de los tres niveles mencionados, y un(a) delegado(a) adicional por cada 10, 15 y 20 cc. miembros adicionales de la Asamblea distrital, provincial o departamental respectivamente.
- c. El tercer nivel de representación congresal, es el delegado(a) que es **Líder o lidereza con función pública**, es decir, aquel(la) c. que tiene el más alto cargo jerárquico de función pública entre los(as) cc. con funciones similares en la localidad o institución y que sean acreditados por el nivel territorial correspondiente.

Asume el derecho a una delegatura plena el(la) c. líder(eza) que tiene función de gobierno, en orden descendente a partir de Alcalde(sa), Teniente Alcalde(sa) o Regidor(a), el(la) c. con dirigente(a) gremial, en orden descendente a partir de la Secretaría General o Presidencia, etc., y el(la) que tiene función de dirección institucional, en orden descendente, Director(a) o Coordinador(a) General, SubDirector(a) o Coordinador(a) General.

Art. 17 La secuencia de eventos congresales, sean Asambleas, Congresos o Escuelas Congresales, y la elección de delegados(as) es la siguiente :

- a. El evento congresal distrital o institucional es primero, para participar del evento congresal provincial, y/o el evento departamental Departamental en camino al Congreso Nacional.
- b. Los eventos congresales eligen su delegación al Congreso Nacional.
- c. La elección de militantes que postulen a una delegatura del Congreso Nacional, se hará a mano alzada o por voto secreto si así lo solicita cualquier militante presente.

Art. 18 Sobre los eventos congresales distritales e institucionales.

- a. Los eventos congresales son organizados con representación según el cuadro orgánico aprobado.
- b. Donde existan menos de cuatro militantes registrado no procede evento congresal local y se plegarán al evento geográficamente más cercano.
- c. Los eventos congresales locales distritales e institucionales elegirán los delegados(as) al Congreso distrital, provincial o departamental de la siguiente manera :
  - c.1 Establecerán, de acuerdo al Cuadro Orgánico, el número total de delegadas(os) que le corresponde elegir al evento congresal Provincial, Departamental y Nacional.
  - c.2 Elegirán el núcleo de Dirección.
  - c.3 Elegirán a las Delegaciones al Congreso Nacional de acuerdo al criterio de dos delegadas (os) por cada cuatro militantes acreditados ante el evento.
  - c.4 Elegirán a las Delegaciones al Congreso provincial y/odepartamental, de acuerdo al Cuadro Orgánico, de la siguiente manera : el Responsable Político electo y los(as) delegados(as) al Congreso Nacional que le corresponda según los criterios del Art. 16.

Art. 19 Sobre los eventos congresales provinciales y departamentales :

Los eventos congresales Provinciales y Departamentales se constituirán en base a la representación acordada por el CDA y procederán como tal en los lugares que cumplan con las siguientes características :

- a. Los Provinciales, cuando hayan dos Núcleos o Asambleas Distritales como mínimo de la misma provincia.

- b. Los Departamentales, cuando haya como mínimo un Núcleo o Asamblea Provincial y dos o más Núcleos o Asambleas Distritales de otra u otras provincia, aunque no puedan realizar su propia Asamblea provincial.
- c. Donde exista conducción política provincial o departamental calificada y frente de masas que lo justifique, en el último año.

Son delegadas(os) a los eventos congresales provinciales y departamentales :

- a. Las(os) delegadas(os) provinciales, distritales, sectoriales e institucionales.
- b. La Dirección política departamental.

Art. 20 Sobre el tratamiento de mayorías y minorías :

Para este tratamiento, distinguimos entre una posición de minoría y una opinión de minoría de la siguiente manera :

- a. Se considera como posición de minoría, aquella que discrepa con aspectos globales y con propuestas alternativas globales a las propuestas de los documentos de base congresal y que, en el debate respectivo, obtienen una votación de 20% o más de los asistentes que votan en el evento congresal.

En caso de que hayan posiciones de minoría sobre los temas de agenda, les corresponderá un delegado(a) por cada tres de la mayoría en el evento congresal de mayor jerarquía.

- b. Se considera como opinión de minoría a las discrepancias puntuales que sean llevadas a votación y obtengan una votación del 2% o más de los asistentes que votan en el evento congresal y quedará registrada en el Acta del Congreso para ser informada y tomada en cuenta en el debate respectivo en el evento congresal de mayor nivel en la localidad y en el Congreso Nacional.

#### CAPITULO IV : DEL DESARROLLO DEL CONGRESO

Art. 20 El Congreso Nacional se desarrollará en sesiones plenarias y Comisiones de Trabajo.

Art. 21 La Asamblea Plenaria del Congreso es la máxima instancia deliberativa y resolutive. Se realizarán las siguientes Asambleas : Preparatoria, de Instalación, de Debate de Resoluciones aprobadas por las Comisiones, de Elección de la Dirección y de Clausura.

- Art. 22 La Plenaria de Preparación estará presidida por la COC y constará de :
- a. Sistema de Seguridad y Disciplina
  - b. Establecimiento del Quórum
  - c. Informe de la COC sobre Credenciales.
  - d. Aprobación del Reglamento y Cronograma del Congreso.
- Art. 23 Concluida la Plenaria Preparatoria se pasará inmediately a la Plenaria de Instalación, con la siguiente agenda :
- a. Elección de la Mesa Directiva del Congreso.
  - b. Nombre y Presidium del Congreso.
  - c. Informe Político del CDA a cargo de la Presidencia Colegiada.
  - d. Formación de Comisiones de Trabajo y Presentación de documentos en cada Comisión respectiva.
- Art. 24 Las Comisiones establecidas elegirán una Mesa Directiva constituida por :
- a. Una Presidencia
  - b. Tres Secretarías-Relatorías
  - c. Un(a) Disciplinaria(o)
- Debatirán los documentos y elevarán un informe a la Plenaria conteniendo sus conclusiones y resoluciones. Si hubieren propuestas diferentes se votará aprobando por mayoría simple de los(as) delegados(as) plenos(as) a la Comisión.
- Art. 25 La Asamblea Plenaria para el debate de las Resoluciones presentadas por las comisiones se iniciará con el informe de la Mesa Directiva.
- Art. 26 La Asamblea de Clausura constará de :
- a. Juramentación de la Dirección Nacional.
  - b. Palabras del(a) dirigente(a) máximo(a) de la Dirección Nacional.

## CAPITULO V : DE LAS DISCUSIONES Y VOTACIONES

- Art. 27 Para cada tema en discusión se establecerá un rol de oradores.
- Art. 28 Para sustentar un documento o moción sobre un tema de la agenda del Congreso ante las Comisiones, se podrá hacer uso de la palabra hasta por dos veces ; los minutos de uso de la palabra lo definirán las Comisiones tomando en cuenta el tiempo máximo de duración del trabajo de Comisiones. Ante la Plenaria, el uso de la palabra será de 5 minutos. La Mesa Directiva cada Comisión dará el informe de sus conclusiones en 10 minutos, y las que hayan definido posiciones, lo harán en 15 minutos en orden inverso a la votación.
- Art. 29 Los aportes y precisiones a los documentos se presentarán por escrito en las Comisiones.
- Art. 30 Los acuerdos serán tomados por mayoría simple de votos. La elección de la nueva dirección nacional será por votación universal directa y secreta.
- Art. 31 Las reconsideraciones sobre acuerdos se aceptarán, siempre y cuando obtengan las dos terceras partes de votos válidos que estén presentes en el momento de poner al voto la reconsideración y sólo por una vez.

## CAPITULO VI : DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y DISCIPLINA

- Art. 32 La COC presentará a la Mesa Directiva un Reglamento específico que normará y garantizará el sistema de seguridad. Este reglamento será presentado y aprobado en la Plenaria Preparatoria.

## CAPITULO VII : DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- Art. 33 En caso de que haya un cambio desfavorable en el escenario político y afecta las condiciones de seguridad del Congreso, el CDA hará una consulta entre sus miembros, referente a la reducción de las delegaturas en un 50% y la forma de realizar los eventos congresales locales y el evento nacional.
- Art. 34 En caso de represión abierta y generalizada, el CDA tomará las medidas de emergencia de reestructuración de la Dirección y del Partido, y convocará en el plazo y sede que considere conveniente un Congreso Nacional Extraordinario con la participación de los dirigentes locales que sean convocados por consenso.

## CAPITULO VIII : DISPOSICIONES FINALES

- Art. 35 Se constituye una Comisión de Financiamiento del 4° Congreso Nacional que presentará y ejecutará un plan de financiamiento que garantice llevar a cabo el Plan Operativo de la COC.
- Art. 36 A partir de la Convocatoria al Congreso, a nivel local se impulsará la campaña económica para asegurar el financiamiento de los eventos locales y del viaje de los delegados al Congreso Nacional.
- Art. 37 La Mesa Directiva del Congreso deberá regular el desarrollo del evento, conforme al cronograma de la COC.
- Art. 38 Todos los invitados tienen opinión y su voto es consultivo, es decir, referencial sobre su opinión en los temas que trata el Congreso sin implicar cambio en los resultados de la votación de los(as) delegados plenos.
- Art. 39 Para las invitaciones a participar en el debate del 4° Congreso, se priorizarán :
- a. Un(a) representante de los Movimientos locales por gobierno municipal en que participamos.
  - b. Un(a) representante de los Movimientos descentralistas en que participamos.
  - c. Un(a) representante de las Organizaciones gremiales departamentales y nacionales en las que participamos. En el caso de Lima, un representante de las Organizaciones distritales en que participamos y provinciales.
  - d. Un(a) representante de la coordinación nacional del Foro Democrático y un representante por departamento en el que participamos.
  - e. Un(a) representante por cada Mesa de Trabajo interinstitucional en que participamos.
  - f. Un(a) representante de lo partidos de oposición.
  - g. Un(a) representante del Foro de Sao Paulo.
- Art. 40 La Plenaria del Congreso Nacional resolverá cualquier asunto no contemplado en el presente Reglamento.



## Acuerdo político y Plan Operativo hacia el 4º Congreso Nacional

Estimadas compañeras y compañeros :

La 10ª Sesión del Comité Directivo Ampliado analizó y aprobó la propuesta de Acuerdo Político de la Dirección y Acciones hacia el 4º Congreso Nacional, incorporando un Plan Operativo con tres fases hacia el Congreso.

### 1. El Acuerdo político se basa en la siguiente apreciación del CDA:

1.1 Los acuerdos para la organización del 4º Congreso han devenido en formales al no haber una FUERZA Y VOLUNTAD POLITICAS que los haga viables. El PUM se ha dispersado como fuerza política en diversos escenarios que van desde lo nacional, regional y local hasta opciones individuales. Existen también procesos de descomposición de ex-compañeros que inciden en bases como los provenientes de las propuestas de Vamos Vecino, careta electoral municipal del oficialismo.

Existen, a contracorriente de esta situación, saludables procesos de reagrupamiento y reubicación de los mariateguistas en diversos escenarios de masas y otros a nivel local que pugnan por construirse como representación política en bases a través de la participación en las próximas elecciones municipales.

Una característica es que todos estos escenarios están descentralizados y tienen un desarrollo y continuidad desigual en los núcleos de mariateguistas, debido a que no son parte de un accionar como sujeto colectivo nacional que las dinamice. Allí están las acciones en frentes cívicos, patrióticos y escenarios de masas, luchas y movimientos descentralistas, trabajo en ONGs, comités cívicos pro-referéndum, elecciones municipales, movimientos de masas, usuarios, Sur, etc.

Esta situación muestra tres cosas. Primero, que en la dispersión ha reubicación de los mariateguistas en diversos escenarios, lo que demuestra que a pesar de esa situación hay una voluntad por la acción política. Segundo, que sin embargo, a medida que pase el tiempo, la tendencia a la autonomización de estas parcelas será creciente e imprevisible hacia adelante. Y en tercer lugar, demuestra un desorden ideológico-programático que alimenta esta parcelación. La posibilidad de revertirla plantea como desafío la necesidad de generar una voluntad política que la revierta nacionalmente en los tres niveles.

1.2 Esta voluntad y acuerdo político requiere hacer confluir en torno a una propuesta mínima de acción, a la representación nacional, las representaciones regionales y locales, los intelectuales, fuerzas nuevas de los movimientos sociales y generacionales y cuadros políticos del Partido. Se trata de rectificar el divorcio entre una lógica nacional con las lógicas locales y viceversa, y de hacerlos viables como parte de un solo accionar coherente y articulado como colectivo nacional.

1.3 La propuesta mínima tiene el eje de la convocatoria al 4° Congreso: **aportar a las bases de un nuevo proyecto político**, cuyo camino es -a nivel orgánico- reagrupar al Partido realizando el Congreso, en lo político nuestro ingreso al proceso político abierto por de la transición democrática y la tarea de refundación del socialismo en el Perú. El Congreso será así un hito, un paso que nos arme en esas dos direcciones, organizándonos para ingresar en el corto plazo a aportar como colectivo a la transición democrática, y para el horizonte del mediano plazo, la renovación socialista, iniciar un proceso de ordenamiento de esta agenda entre los mariateguistas y otros socialistas.

2. **Reafirmar nuestro compromiso individual como miembros del CDA**, poniendo a disposición niveles de nuestro tiempo y voluntad para viabilizar el 4° Congreso del PUM :

- El CDA sesionará mensualmente en este proceso.
- Ratificación de la dirección nacional actual.
- Organizar los tiempos en que cada uno aportará a las tareas de dirección y definir responsabilidades territoriales para viajar a los núcleos provinciales y departamentales.

3. **El Plan Operativo hacia el Congreso** se desarrolla en tres fases de preparación congresal :

- Conformando un **Equipo Político-Operativo** para su impulso. cc. Juan Mendoza, Héctor Chunga y Rocío Paz.
- **Las Comisiones del Congreso** se reunirán en seminarios que aporta a los dos horizontes : transición democrática y renovación del socialismo peruano y de estos debates saldrán contenidos en dos o tres números de la revista. Con Eduardo Cáceres trabajará el c. Héctor Chunga la constitución y funcionamiento de la **Comisión de Asuntos Ideológicos** y con Javier Mujica trabajará el c. Víctor Torres la constitución y funcionamiento de la **Comisión de Asuntos Programáticos**.

## PRIMERA FASE : Todo agosto hasta el 20 de setiembre

- **Empadronamiento de la militancia.** Convocar a las Asambleas y cronogramarlas. Redactar un llamamiento, un decálogo, que sintetice y exprese nuestra voluntad de seguir militando y ser parte de la promoción de un nuevo proyecto político. Trabajar el criterio que la militancia es voluntaria (siempre lo ha sido) y que se avanza por consensos. Poner la democracia al mando y avanzar paso a paso en la articulación política e ideo-programática.
- **Organizarnos en Asambleas territoriales:** departamentales, provinciales y distritales y comités como organización de base.
- **Abrir el funcionamiento de nuestro local Partidario Central en Bolognesi,** con la membrecía de Amauta y como parte de una experiencia puente de Casa político-cultural.
- **Editar AMAUTA como revista,** que encare **las demandas políticas tácticas urgentes** y que haga un esfuerzo por ordenar una **agenda ideo-programática** con materiales respecto a los problemas actuales de los socialistas en el Perú y el mundo. Se nombra responsable de organizar la salida de la revista al c. Juan Mendoza.

- **Organización de 14 Talleres locales de dos días de duración con una parte abierta y plural y otra parte interna,** y con la siguiente agenda durante agosto y la quincena de setiembre :

1. Transición Democrática
2. Orientación Municipal
3. Movimientos Regionales y sociales
4. Las representaciones políticas nuevas que se están forjando, qué representan, sus perspectivas y cómo articularlas.

- **Realización del Seminario Nacional sobre la Transición Democrática los días 18 y 19 de setiembre** con la siguiente agenda :

1. Tendencias y escenarios posibles sobre desenlace del proyecto de Transición Democrática.
2. Alternativas programáticas de gobierno para la Transición en lo político, económico y social.
3. Instrumentos y jornadas de acciones unitarias.

**Terminando el Seminario, la 11° sesión del CDA con los mariateguistas asistentes trabajaremos un Plan Político partidario nacional.**

• **Dinámica organizativa de los Talleres previos al Seminario Nacional:**

- ⇒ Reunión local preparatoria del partido
- ⇒ 1<sup>er</sup> día : Taller Público-plural : Concertación con otras fuerzas sociales y políticas.
- ⇒ 2<sup>do</sup> día : Taller Interno mariateguista : empadronamiento, orientaciones y plan político hacia el Congreso.
- ⇒ 3<sup>ra</sup> fecha : Día de jornadas acordada previamente en el Taller público. Día de jornadas acordada previamente en el Taller público con las otras fuerzas democráticas (recolección de firmas, movilización, paro, plantón, etc.)

• **¿Cómo organizar los Talleres locales hacia el Seminario Nacional ?**

1. **Bases a articular y/o centralizar en los Talleres locales y el Seminario Nacional:**

- ◆ Reaglutamiento de mariateguistas.
- ◆ Fuerzas o núcleos por la Transición Democrática-Referéndum-Foro Democrático.
- ◆ Núcleos dirigentes del movimiento social local y regional descentralista.
- ◆ Fuerzas políticas partidarias y movimientos políticos locales.

2. **¿Quiénes lo convocan para que sea exitoso y amplio?** espacios y/o fuerzas o instituciones plurales (gremios, comités cívicos, Foro Democrático, frentes locales, mesas de concertación).

3. **¿Cuál es el objetivo ?** involucrarnos con las representaciones públicas sociales y políticas locales y nacionales en la comprensión el significado de concertar una alternativa de gobierno de Transición Democrática, apuntalando articulaciones amplias en la lucha local-regional y en la defensa de las firmas del Referéndum como la principal lucha nacional, y acordar y dar curso a iniciativas de movilización de estos actores sociales y políticos.

4. **Metodología sugerida.** Organizar dos Mesas-paneles : una con líderes de fuerzas sociales y regionales descentralistas y otra con líderes de fuerzas partidarias, juveniles y promotores del Referéndum (Foro Democrático o Comités Cívicos).

5. **¿Cómo sirve esta parte del Taller pública a la reunión interna Mariateguista ?**

Se trata que al día siguiente el Taller interno en base al esfuerzo del día anterior el Partido concluye un balance de las fuerzas sociales y las tendencias políticas que hacen posible o que dificultan la concertación por la Transición democrática, cómo se están construyendo las representaciones políticas que se movilizan a nivel local, regional y nacional, orientaciones comunes y un Plan político partidario local hacia el Congreso, iniciando el Empadronamiento de la militancia.

## Cronograma de Talleres locales

Lugares de los Talleres	Responsabilidades Colectivo-Individuales	Fechas
1. Piura	HumbertoToro / Andrés Luna	Pre-Taller Pum: 1 agosto Acto Público: 22 agosto Taller Pum: 23 agosto
2. Tumbes	Humberto Toro/Jhonny Rodríguez/ Monsermín Yacila	Pre-Taller Pum : 2 agosto Acto Público : 29 agosto Taller PUM : 30 agosto
3. Chimbote	Luis Casas/Héctor Chunga / Julia Cuadros	Pre-Taller Pum Acto Público Taller Pum
4. Trujillo	Carmen Salazar/ Héctor Chunga	Pre-Taller Pum: 6 agosto Acto Público: 29 agosto Taller Pum :
5. Cono Norte Lima Metr.	L. Bello / J. Mujica/H.Chunga	Pre-Taller Pum Acto Público : Taller Pum :
6. Cono Este Lima Metro.		Pre-Taller Pum : 6 agosto Acto Público : 4 setiembre Taller Pum : 5 setiembre
7. Norte Chico	Héctor Chunga / Julia Cuadros	Pre-Taller Pum Acto Público Taller Pum
7. Ica	Pedro Huaroto / Víctor Torres	Pre-Taller Pum Acto Público Taller Pum
8. Huancavelica	Martín Soto / Víctor Torres	Pre-Taller Pum : 16 agosto Acto Público : 29 agosto Taller Pum : 30 agosto
9. Arequipa	Ana Herrera / Hilda	Pre-Taller Pum : 8 agosto Acto Público : 22 agosto Taller Pum : 23 agosto
10. Cusco	Carlos Paredes / Víctor Torres	Pre-Taller Pum: 14 agosto Acto Público: 30 agosto Taller Pum: 28/29 agosto

Lugares de los Talleres	Responsabilidades Colectivo-Individuales	Fechas
11. Puno	Alberto Quintanilla / C. Paredes	Pre-Taller Pum: 22 agosto Acto Público: 4/5 setiembre Taller Pum: 23 agosto
12. Apurímac	José Pérez / Rocío Paz / Carlos Paredes	Pre-Taller Pum Acto Público Taller Pum
13. Iquitos•	José Barletti / Javier Diez Canseco	Pre-Taller Pum Acto Público Taller Pum

#### SEGUNDA FASE desde la tercera semana de setiembre

- **Debate ideo-programático** para nuestra formulación de refundación socialista.
- **Seminario Nacional** sobre la Renovación Socialista. **Estudiar la propuesta** del Tele Seminario vía Internet o Cable Mágico Canal 10 como interconexión simultánea y alcance nacional de cuadros, núcleos intelectuales-académicos y político-sociales.

#### TERCERA FASE

- Reglamento del 4° Congreso
- Cuadro Orgánico y elección de representación congresal
- Debate de los Asuntos organizativos partidarios
- Realización del 4° Congreso Nacional.